EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 13,940 | Montevideo, Miércoles 15 de Febrero de 1911 | Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que procede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 168.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Pratt.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Arístides Delle Piane.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 312, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 83.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Intituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1610 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.

La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa. Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145 Teléfono La Uruguaya 384 central y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 444 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA BEISSO Y C.a—Río Negro y 18 de Julio.—Servicio nocturno de urgencia á cargo de personal competente, agua destilada y demás elementos de curación esterilizados en cantidades para atender varios pedidos urgentes. 2974pte.

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1233 (Central) y Cooperativa 236—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA REY—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 2977pte.

FARMACIA LATINA—Montevideo—Teléfono las dos compañías. 2976pte.

BRONQUIAL del doctor Rampini—Da excelentes reultados en los accesos de asma. 2978pte

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 6 y 30 p. m.

Río Uruguay, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Italia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central, hasta las 3 p. m. del día 14.

Tustin, inglés, para Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos, saldrá el 16 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 11 a. m.

Aragon—Inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 18 de Febrero.

Re Vittorio—Italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 18 de Febrero.

Oriana—Inglés para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao. Saldrá el 19 de Febrero.

Mendoza, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 21 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 20.

Francesca, austriaco, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Lisboa, Trieste y Fiume, saldrá el 4 de Marzo. La correspondencia se recibirá hasta las 3 p. m. del día 3.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central; Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para República Argentina á las 9 a. m. —En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por Vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados. — Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bolivia por Vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados. — Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuarán y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa. — Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuelas de genero mixto, dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero.—Hoy miercoles 15, á las 8.30:—La sección, «La marcas; 2.a, «El Caburé»; 3.a, «La alegría de la huerta»; 4.a, «La serenata».

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Berdo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

COLISEO FLORIDA—Teatro de variedades —Función todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 302, esquina Yaro.

TEATRO DE VERANO—(Plaza Artola)—Compañía de comedias española.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 48.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

JACINTO CASARAVILLA—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle 25 de Mayo núm. 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los Treinta y Tres número 114, piso 1.o. 398mz5.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON — Cerrito 122 — Teléfono Uruguaya 1787. 3058pte.

HECTOR ORTIZ GARZON—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Arapey número 174.—Compra y venta de propiedades.—Dinero sobre hipoteca.—Asuntos judiciales y administrativos. 3751pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiendo exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DR. PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1|2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 442mz9.

DR. ALFREDO NAVARRO—Ha abierto su consultorio en la calle Colón núm. 154.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves y días festivos. 302-mz. 28

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 590pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 112. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 937, Central. 357-pm.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Trasladó su consultorio á la calle Colonia 187.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 639pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3595pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 137pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos. —Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1318 (Cordón). 2029pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1|2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2654 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 2324pte.

DR. PEDRO DELFINO—Médico cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres.—Colonia 505. — Teléfono: Uruguaya 1553 (Cordón). 347-pm.

ENRIQUE MENDEZ — Oculista—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; prof. Alvariza.—Montevideo.—Uruguay número 505. pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 413. 2378pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 565
HORAS DE CONSULTA DE 2 á 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc. 3003pte.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pm.

CASTRO Y MAÑE—Se encargan de remates, comisiones, hipotecas, administración de propiedades y adelantos sobre los alquileres. Oficina: Misiones 24. 203-fb. 19

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil ó Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elisa Pereda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 53, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1911.—Antenor R. Pereira, escribano público. 310mz8.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Ernesto Llovet, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Juan Ramón González, llamándose á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del plazo de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil.—San Fructuoso Junio 18 de 1910.—José R. López, escribano público. 3136-ms. 7

AL PUBLICO—La Comisión encargada de la realización de los bienes de pertenencia de don Emilio Táboas hace saber á los acreedores del mencionado señor que deben presentar sus créditos al Banco Italiano del Uruguay, calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales (Paysandú), dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha.—Paysandú, Enero 28 de 1911. 823-fb. 28

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que doña Eulalia de Luca de Montero, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre la señora Eulalia De Luca de Montero, por representación de su esposo don Juan Montero y los señores que suscriben como acreedores del expresado señor Montero, celebramos un concordato bajo las bases siguientes: Primera: La señora De Luca de Montero, en razón de la ausencia de su esposo ordenó la formación de un inventario estimativo de las existencias de la casa que tiene establecida en Piedra Sola (Puntas del Arenal), así como de los créditos deudores y el efectivo; que representan: las mercaderías ps. 2.778.82, los muebles y útiles y patente ps. 104.84, los deudores ps. 892.18 y el efectivo ps. 537.50, que forman un activo de ps. 4.312.44 (cuatro mil trescientos doce pesos cuarenta y cuatro centésimos). A fin de tener conocimiento exacto de los acreedores y sus saldos, ordenó se los solicitara por los diarios «El Siglo», «La Razón», «El Telégrafo Marítimo» y «Diario del Comercio», la remisión de sus notas con el valor de sus saldos al contador Darío A. Saráchaga para con ellos determinar el valor del pasivo que representa ps. 6.913.59 (seis mil novecientos trece pesos cincuenta y nueve centésimos). Segunda: La indicada señora de Montero en representación de su esposo don Juan Montero hace cesión de bienes en favor de sus acreedores, quienes por este acto la aceptan y nombran á don Eugenio Bonini para que se reciba de las existencias en cuyo acto otorgará recibo á la señora de Montero que valdrá de carta de pago de los firmantes en favor de don Juan Montero. Tercera: El mismo señor Eugenio Bonini con los fondos que existen en efectivo pagará los gastos de viaje, publicaciones y honorarios del contador, alquileres y empleado y costas, etc. El saldo que resultare, el valor de las mercaderías y el valor de lo que se cobre será prorrateado entre todos los acreedores. Cuarta: Este concordato será sometido,—con reposición del sellado,—á la aprobación del Juez de Comercio, de quien la señora de Montero solicitará autorización para este acto, en defecto de su esposo. Quinta: En la imposibilidad de concurrir la señora de Montero firma por ella el señor don José S. Cardoso, que está expresamente facultado sin perjuicio de que antes de presentarse al señor Juez de Comercio sea ratificado este concordato con su firma. Sexta: Los acreedores nombran una comisión de vigilancia á la que el señor Bonini deberá dar cuenta todos los meses de lo que se cobre y se venda. Esta comisión estará compuesta por los señores don Bernardino Ferreira y don Manuel Monteghirfo y como tesorero encargado del prorrateo de los fondos á los señores Petillón, Galimberti y Cía. Esta comisión en mayoría quedó también facultada para tomar cualquier medida que tienda á mejorar los intereses de la masa, debiendo el señor Bonini acatar sus resoluciones. Los fondos existentes pasan de acuerdo con esta base á los señores Petillón Galimberti y Cía.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910.—Por autorización de la señora Eulalia de Luca de Montero, José S. Cardoso; Ramón Ferreira, Manuel Monteghirfo, Petillón, Galimberti y Cía., Minelli y Clérici, Bernardino Ferreira, R. Parrella y Ruvertoni, Rabe Walder y Cía., A. Bertolotti, Gaspar Marenco y hnos., T. Rivara, Staricco y Cía., Hez Dávila y Cía., Juan B. Minetto, A. Giorello, Vallarino y Cía., Grosseurth y Cía., Abal hnos. y Cía., J. G. García é hijos, Juan Eyherachar, Ameglio hnos. y Ríos Ameglio Podestá y Amado, Eulalia de L. de Montero. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 23 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 395-fb. 22

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber que en los autos taratulados «Eugenia Ulloa de Kurtzemann sucesión sobre rectificación de partidas» ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Diciembre 19 de 1910.—Vistos: En primera instancia estos autos seguidos por don Inocencio Zavala en la representación que tiene acreditada en los autos sucesorios de doña Eugenia Ulloa de Kurtzemann, sobre rectificación de varias actas del Estado Civil y partida parroquial. Resultando: Que esta gestión tiene por objeto rectificar los errores que se notan en las siguientes actas y partida parroquial del Estado Civil: 1.o En la partida de matrimonio de f. 4 se ha escrito el apellido del contrayente Antonio Kurtzemann, con el apellide Curtzeman, cuando debió escribirse Kurtzemann. 2.o En el acta de nacimiento de Deogracias Kurtzemann, f. 5 donde se dice hija de Antonio Lurzeman, debió decirse hija de Antonio Kurtzemann. 3.o En el acta de nacimiento de Severina Kurtzemann f. 6 aparece como hija de Antonio Jurseman, y como nieta de Fortunato Jurseman y Ana María Jarles, debiendo expresarse que es hija de Antonio Kurtzemann y nieta de Juan Fortunato Kurtzemann y de Ana María Haller, en línea paterna y nieta de María Presentación Ruiz Díaz por línea materna. 4.o En el acta de nacimiento de Isaías Kurtzemann f. 7 se le nombra por error en el encabezamiento «Isais» cuando debe decirse Isaías. En el nombre de la abuela paterna se dice: «Hallen», debiendo ser: Haller, y se dice al referirse á la abuela materna que es nieto de doña Presentación Ruiz Diaz, cuando debe decirse que lo es de doña María Presentación Ruiz Diaz. 5.o En el acta de nacimiento de Pedro Kurtzemann f. 8 aparece en el encabezamiento «Pedro Iurtzeman» y como hijo de Antonio Iurtzeman, debiendo decirse: Pedro Kurtzemann hijo de Antonio Kurtzemann. Resultando: Que para comprobar la existencia de los errores enunciados, se produjo la información que luce de f. 12 vta. á f. 14 vta. y además se hicieron las publicaciones prescriptas por la ley de la materia, la que está acreditada con los periódicos que lucen á f. 16 y 17. Resultando: Que oído el Ministerio Público, aconsejó que se rectificaran los errores de las actas y partida ennumerados en el primer resultando de esta sentencia.—Considerando: Que la declaración conteste de dos testigos y la presunción que surge del hecho de que habiéndose dado publicidad á las rectificaciones pretendidas nadie se haya presentado á contradecirlas, y la conformidad del señor Agente Fiscal, constituyen plena prueba de los hechos invocados para iniciar este juicio. Por ello y teniendo presente lo que disponen los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879;—Fallo: Mandando se proceda á efectuar las rectificaciones solicitadas, en el sentido que se expresa en el primer resultando de esta sentencia, á cuyo efecto se librará oficio con testimonio de ella á la Dirección General del Registro del Estado Civil acompañándose las actas y partida á rectificaciones, para la anotación correspondiente; offíciese á la Intendencia Municipal de este departamento para que proceda á la misma formalidad. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de ocho días. Cumplido, tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese.—Pedro Aladio.—Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de la materia, se hace la presente publicación.—Durazno, Febrero 7 de 1911.—Isidro Vidal, escribano público. 497fb22.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y siete de Enero, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Braulio Fernández, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del señor Síndico don Francisco Irastorza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Se hace saber al mismo tiempo, que se ha fijado el término de cuarenta y cinco días dentro del cual deberán los acreedores presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos.—Colonia, Enero 31 de 1911.—Ramon Barbot, escribano público. 378mz31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Amaro Carve Urioste, conociendo por excusación del titular de este departamento, doctor don Arturo Semería, y á los efectos del artículo mil ciento veinte y cinco del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lesmes Gorostiza y Gorostiza para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Noviembre 24 de 1910.—Firmado: Constantino Piacenza, actuario. 8037-fb 22

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber que en los autos caratulados «Eustaquio Cawen Rectificación de partidas» ha recaido la siguiente resolución:—«Durazno Agosto 18 de 1910.—Vistos:—En primera instancia estos autos seguidos por don Eustaquio Cawen sobre rectificación de partidas del Estado Civil con la debida intervención del señor Agente Fiscal doctor Leonidas Fossati Rosselli,—y Resultando: Que esta gestión tiene por objeto rectificar los errores que se expresan en las siguientes partidas: 1.o Que en la partida de nacimiento de Eustaquio Cawen que luce á f. 1, se cometió error al designar el apellido de su padre con el nombre de «Cauna», cuando debe decir «Juan Cawen»—2.o Que en la partida de matrimonio de Eustaquio Cawen y Cándida Tudini que luce á f. 2 se encuentra también equivocado su apellido, pues dice que es Cauen cuando debe decir Cawen.—Resultando: Que para demostrar la existencia de tales errores se ofreció la información de los testigos Juan N. Zavala, Alfredo Méndez Imaz y Pedro N. Ayraguer la que fué recibida y luce de f. 6 á f. 8.—Resultando: Que oído el señor Agente Fiscal, este funcionario dictaminó á f. 10 y 21 vta. aconsejando que se decreten las rectificaciones solicitadas. Considerando: Que la declaración de los testigos ya nombrados contestes en decir que el apellido del interesado es «Cawen» y no Cauna, ni Cauen, el hecho de que habiéndose publicado, como la ley lo ordena, las rectificaciones pretendidas, nadie se haya presentado á contradecirlas, y la conformidad prestada por el Ministerio Público, forman plena prueba de los errores aducidos. Considerando: Lo que disponen los artículos 73 y siguientes de la ley del Registro del Estado Civil de Febrero 11 de 1879 y 1.o de la del 2 de Julio de 1888.—Fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en la forma establecida en el primer Resultando; y para ello se librará oficio con testimonio de esta sentencia á la Dirección General del Registro del E. Civil, remitiéndose también las partidas para la debida anotación, igual oficio se librará á la Intendencia Departamental. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, lo que deberá acreditarse en forma. Tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese.—Pedro Aladio.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley del Registro del E. Civil se hace la presente publicación por el término de ocho días.—Durazno, Setiembre 27 de 1910.—Isidro Vidal, escribano público. 443fb17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Parma, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 428-mz23.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Con esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial formada por don Francisco González y don Angel Gandoy con asiento en esta villa de Rivera, quedando el activo y pasivo de la misma, según consta en los libros de la casa á cargo de don Francisco González y don Angel Gandoy, habiendo recibido las cantidades asignadas en el contrato de la sociedad. Y para que conste firmamos el presente en Rivera á quince de Setiembre de mil novecientos diez.—Firmado: Angel Gandoy, Francisco González. 209-fb 22

AL COMERCIO—Participamos que el 31 de Diciembre ppdo., de común y amigable acuerdo, por conclusión de contrato, se disolvió la sociedad formada para la explotación del molino «El Porvenir» en el departamento de Florida pueblo Sarandí Grande, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Benjamín Castelli. — Sarandí Grande, 19 de Enero de 1911.—Castelli, Martínez y Fernández. 238-mz. 3

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO—Sección de Parques y Jardines—Habiendo sido rechazadas por la Intendencia Municipal, todas las propuestas presentadas para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones, en el departamento de la capital, llámase nuevamente para oir ofertas á la puja el día 16 del corriente á las 3 p. m.

El mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la anterior convocatoria, regirá en este acto.

Por resolución de la Intendencia Municipal, queda establecido como base para la puja la suma de catorce mil pesos.—Montevideo, Febrero 11 de 1911.—Francisco de Viana. 476-fb. 16

COMISION DE FIESTAS DE VERANO Y CARNAVAL—Fuegos artificiales.—La Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval, delegada de la Municipalidad, llama á licitación pública por el término de tres días para la provisión de fuegos artificiales que serán quemados en la Villa del Cerro con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días de 9 1/2 a. m. á 6 p. m.

Las propuestas serán abiertas el jueves 16 del corriente á las 11 a. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comisión el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á la misma ó no se ajustaran al pliego de condiciones ó aceptar la que juzgue más conveniente. — Montevideo, Febrero 13 de 1911.—La Secretaría. 494-fb. 16

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación—Se llama á licitación para el suministro de pan, carne, carbón, café tostado, jabón y velas, artículos de almacén, de fidelería y de Molino á los establecimientos de la Asistencia Pública Nacional, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1912.

Las propuestas se ajustarán estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en el mismo local, en acto público, el jueves 16 del corriente á las horas siguientes:

Las de pan, á las 10 a. m.
Las de carne, á las 10 y 30 a. m.
Las de carbón, á las 11 a. m.
Las de café tostado, á las 11 y 30 a. m.
Las de jabón y velas, á las 4 y 30 p. m.
Las de artículos de almacén, á las 5 p. m.
Las de artículos de fidelería, á las 5 y 30 p. m.
Las de artículos de molino, á las 6 p. m.

—Montevideo, Febrero 4 de 1911.—La Dirección General. 407-fb. 16

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de gabinetes higiénicos en los depósitos de la Aduana.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de once (11) gabinetes higiénicos que se destinarán á los depósitos de Aduana, de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones, plano de ubicación y modelos que se hallan de manifiesto en esta Oficina, calle Piedras número 156 y que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 1|2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 16 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 3 de 1911.—Eduardo A. Lukasievicz, Oficial Primero. 351fb15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 13 de 1911.—Sácase á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Guaviyú entre la Avenida Garibaldi y la calle Colorado con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 20 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 493-fb. 20

GENERALES

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido á la Asamblea General ordinaria que debía celebrarse el día 30 del corriente, la necesaria representación de acciones para poder deliberar válidamente de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas por segunda y última vez para el 15 de Febrero próximo á las 4 de la tarde, advirtiéndose que de conformidad con el mismo artículo la asamblea quedará constituída cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La Asamblea que se efectuará en el local de la Administración de la Empresa, tendrá por objeto considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.

2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3.o Elección de dos Directores titulares.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos:

Artículo 25—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1911.—El Secretario. 317-fb. 15

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CARNAVAL 1911—El surtido más completo directamente recibido es el que tiene en venta «El Nuevo Guipur», Sarandí esq. Misiones. Visiten la casa y se convencerán. La casa permanecerá del 15 al 28 del corriente abierta hasta las 10 de la noche. Mrz.2.

PELUCAS—Hemos recibido un espléndido y variado surtido en peinados de todas las épocas y estilos. París Coiffure. 25 de Mayo 434. Mrz.2.

BAILE DE ROSA—Rasos de seda, liberty, pekines, gasas y otras sedas, flores é infinidad de adornos ofrece «El Nuevo Guipur», Sarandí esquina Misiones. 23.

COCINERA—Se precisa en la calle 8 de Octubre 218. 16.

AUTOMOVIL—15-18-Hp. carrosería landaulet-limousine de lujo en perfecto estado. Se vende á bajo precio. Informes: Freitas, Sierra 214. Mrz.2.

PARA familia—Se alquila una casa espaciosa y central. Informarán Convención 192, de 3 á 5 p. m. Mr.2.

ALQUILASE dos espléndidos salones y un saloncito, 18 de Julio 122, esq. Arapey, altos, especial para estudio abogado ó médico. Mrz.2.

$ 2000—Se necesitan con garantía. Diríjase Poste Restante A. K. 14.

ESTANCIEROS!—Avena especial para semilla. Se venden 10000 k. Molino Modelo. Teléfono: La Uruguaya 600 Cordón. 15.

CALENTADORES de agua COSMOS son los mas prácticos y económicos. Visítenos y se convencerá de que no hay nada más perfecto.—Cioffi y Revetria Hermanos. Uruguay esquina Arapey. pte.

SE VENDE O SE ALQUILA—Hermosa casa-quinta, situada frente á la Plaza Joaquín Suárez, á diez metros de la calle Agraciada, gran parque inglés, 15 grandes habitaciones, 3 cuartos de baño principales, gran comedor con zócalo de nogal, enarmecido de espejos, estufa también de nogal; cuatro piezas de servicio y cuarto de baño correspondiente, gran cocina con cocina económica, cañerías de agua caliente en toda la casa, lindos chalets, molino con pozo semi-surgente. Dentro de la misma finca otra casita de cuatro piezas, cuarto de baño y cocina. Completa instalación de luz eléctrica, en las dos casas. Aljibe, árboles frutales, verduras y plantas finas de jardín. Por las llaves, ocurrir á la calle Agraciada 665. Para tratar á Rincón 45.

SE VENDE el almacén de «La Palma» por su dueño tener que ausentarse del país. Mercedes 435. 516-fb. 26

DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 167. 510-pte.

FARMACEUTICO (regente) se ofrece para la capital. Dirigirse á Surraco y Ferrés á casilla correo 240. 513-fb. 25

SE ALQUILA casa para negocio, todo el frente vidrieras, construída con todo confort, Uruguay 163. fb. 18

INSTITUTRIZ con recomendaciones, que sepa piano, necesita familia oriental que va al Paraguay. Referencias: calle Treinta y Tres 193. 500-fb24.

ALQUILASE grandioso local para casa de comercio — Disponible 1.o de Mayo.—Rincón 193, casi esquina Plaza Matriz. fb. 18

CANTERAS DEL CERRITO — Pedregullo para carreteras, cimientos y cemento armado. Se hacen contratos por cualquier cantidad. Ocurrir á Federico Paullier, Cerrito 106. 471-fb. 23

CORREDOR activo y competente para artículos de fácil colocación se precisa. Castro y Mañé, Misiones 94. 472-fb17.

CASA de altos, Plaza Zabala 52; 5 hermosas piezas, 55 pesos. Razón, misma Plaza 37. 474-fb. 18

PARA ESTUDIO, ó escritorio, para abogados ó compañías comerciales; se alquila espléndido local, Sarandí entre Misiones y Zabala.—Ocurrir 25 de Mayo 127. 441fb19.

SE VENDEN las maquinarias y demás accesorios del Molino del Plata en conjunto ó por piezas. Ocurrir al mismo Molino, calle General Freire núm. 7 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 270-fb. 25

CASA AGRACIADA 435b de altos con diez espléndidas piezas, alquílase; tratar en los bajos.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.) — Treinta y Tres núm. 114 (1er. piso), piezas 8, pesos 65; Yaguarón núm. 441, piezas 6, ps. 60; 25 de Mayo núm. 272 (2.o piso), piezas 6, ps. 60; San Fructuoso núm. 101, piezas 6, ps. 53; Nueva Palmira núm. 153, piezas 7, ps. 56; Maldonado núm. 44a, piezas 6, ps. 35; Maldonado núm. 66, piezas 6, ps. 60; Médanos núm. 220, piezas 4, ps. 55.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES

Carlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 33.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm 71, 4 piezas, ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 90, 4 piezas, ps. 24.00; Ceballos núm. 455, 4 piezas, ps. 33.00; República número 160, 6 piezas, ps. 53.00; Piedras núm. 136, 8 piezas, ps. 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, ps. 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 65, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 53 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 12 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 6 piezas, ps. 95.00.

PHILIPPS OPPENHEIM 4

EL COMPLOT

—¡Fué una imbecilidad, una locura estúpida salvarle la vida! dijo recalcando sus palabras. ¡Escuchad! ¡Ya no es jóven y yo no soy el primero que haya deseado quitarle la vida! No hay uno solo de los que le hayan salvado del peligro ó que le hayan socorrido, que no hayan lamentado más tarde su caritativo impulso. Un día vendrá en que os arrepentiréis de vuestra intervención. Lamentaréis, lamentaréis más de lo que puedo decíroslo, el no haberle dejado morir. ¡Ante Dios que me escucha, digo que lo lamentaréis!

Wolfenden calló. ¿Un viento frío, acaso, acababa de soplar de la orilla del río, impeliendo hacia él los vapores grises que trepaban del seno de las aguas negras? Se sintió helado hasta la sangre. Su pulso ya no palpitaba alegremente. Su corazón ya no se sentía liviano. En lugar de cernerse en los aires, se sentía caer pesadamente sobre la tierra, presa de una viva angustia.

—Lo que he hecho, respondió, estaba obligado á hacerlo. Hubiera hecho otro tanto por cualquiera que fuese. Ese hombre y yo, no nos conocemos. Jamás le había visto. Puede ser, prosiguió más lentamente, que no lo vuelva á ver jamás.

—Si créeis en Dios, repuso Félix con tono solemne, pedidle de rodillas el favor de no volver á verlo nunca. Ninguno de los que lo han conocido ha dejado de lamentarlo amargamente. Es un reptil asqueroso que trepa en la sombra, cargado con el veneno que está pronto á lanzar indiferentemente sobre sus amigos ó sus enemigos.

Wolfenden hizo un esfuerzo para reponerse. Si la convicción de Félix parecía absoluta, su lenguaje ciertamente estaba impregnado de exageración.

—Despertáis mi curiosidad, dijo el jóven lord con una ligera sonrisa. Explicaos más claramente, os lo ruego. ¿Quién es ese hombre?

—Es lo que me guardaré bien de deciros.

—¿Y la jóven que está con él?

—No sé nada. Es su compañera por el momento. Esto me basta.

Wolfenden se calló un instante.

—Creo que no estáis con humor locuaz, dijo finalmente. Supongo que habría indiscreción en preguntaros por qué habéis llevado á cabo la pequeña tentativa de esta noche?

Félix tuvo una sonrisa enigmática.

—Hay, dijo, tres razones distintas para que yo le quite la vida. Tres razones, por lo menos en lo que me concierne personalmente. Hay otras personas que le deben más de lo que podrían pagarle. No soy el único que haya sido su víctima; y no es nada nuevo para él verse en peligro de muerte. Pero su vida se halla protegida por un encantamiento. ¿Habéis observado su bastón?

Wolfenden hizo con la cabeza un gesto afirmativo.

—Sí, he visto que tenía un bastón, con una piedra rara engarzada en el mango. A la luz eléctrica tenía el aspecto de un ópalo verdoso.

El jóven meneó la cabeza con aire sombrío.

—Es el bastón con el que me ha herido. Lo tiene de un fakir indio, y no lo daría por su peso de oro. Se dice que mientras lo lleve no temerá á ningún enemigo.

—Se dice éso, dijo Wolfenden. ¿Quién lo dice?

Félix sacudió la cabeza.

—No importa, dijo. Os conviene más no saberlo y ésto bajo más de un aspecto. No os conozco mucho, lord Wolfenden, agregó, somos casi extraños el uno para el otro; pero voy á daros, sin embargo, el mejor consejo que hayáis recibido en vuestra vida. Evitad á ese hombre como á la peste. Partid antes de que haya tenido tiempo de presentaros sus agradecimientos. Haced un corto viaje al continente. No regreséis á Inglaterra antes de algún tiempo. No volváis jamás, antes que aceptar su amistad ó que tener que arreglar cualquier cosa con él.

—Confesaréis, dijo Wolfenden lentamente, que una condenación tan absoluta parece exagerada. Soy un simple inglés prosáico, y llevo una vida de lo más llano. No siendo ni un hombre político, ni un diplomático, ni un jugador, ese hombre no puede tener ningún motivo para perjudicarme, ni ahora ni en lo porvenir. ¿Decíais, creo, que no podríais decirme nada con respecto á su compañera?

Félix le echó una mirada penetrante.

—¿De la jóven? dijo. No, yo no puedo deciros nada, sino que parece ser su compañera... temporaria...Esto me basta.

Wolfenden se levantó.

—Gracias, respondió. No os he pedido más que hechos. En cuanto á vuestras suposiciones, os rogaré que os abstengáis de expresarlas en mi presencia.

Félix tuvo una risa burlona.

—Sois ingénuos, vosotros los ingleses, dijo. Os he hecho oir lo que pienso de ese individuo. ¿Qué opinión se puede tener de una jóven á quien se vea cenar con él en público en un restaurant, después de media noche?

—Os deseo buenas noches, respondió Wolfenden apartándose. No escucharé una sola palabra más.

Félix se levantó y vino á plantarse al lado de Wolfenden. Su rostro flaco y nervioso parecía conmovido en la semi-obscuridad del muelle. Puso la mano sobre el brazo del otro.

—Lord Wolfenden, exclamó, sois un bravo muchacho. Pensad que lo que yo digo, es únicamente por vuestro bien. Esa jóven...

Wolfenden le rechazó duramente.

—¡Si haséis aún alusión á ella, directa ó indirectamente, dijo con tono frío, os arrojo al río!

Félix alzo los hombros.

—¡Acordáos, por lo menos, dijo mientras que Wolfenden se alejaba, que os he advertido debidamente.

Wolfenden se retiró rápidamente á su apartamento en Half Moon street. Su ayuda de cámara le esperaba según su costumbre y le desembarazó de su sobretodo.

—Os pido perdón, milord, dijo, viendo que Wolfenden se dirigía á su cuarto, ¿esperábais acaso... á alguna...personita?

Y tuvo una tosecilla discreta.

—¿Una?... decís, Selby?...

—Una señora joven, milord. Wolfenden frunció el entrecejo.

—¡Seguramente que no! replicó. ¿Perdéis el sentido?

Selby se puso á hablar con volubilidad.

—Una señora joven se ha presentado hace un momento, preguntando por vos, milord. Habiéndole dicho Johnson que no tardaríais en volver, sin duda, ha querido esperaros. Johnson la ha dejado entrar, un poco aturdido quizá, y... ella se encuentra en este momento en la biblioteca, milord!

—¿Una señora joven aquí, en medio de la noche? exclamó Wolfenden con tono de incredulidad. ¿Vos señáis, Selby?

—¿Luego milord no la esperaba? preguntó Selby que empezaba á sentirse en una posición embarazosa. La joven señora ha dado á entender á Johnson, ciertamente, que milord la esperaba...

—¡Sois un par de tontos, de chiquillos, vos y Johnson! exclamó Wolfenden impacientado. ¡Ciertamente que no la esperaba! ¡Hace bastante tiempo que os halláis á mi servicio para no conocerme!...

—Estoy desolado, milord, dijo Selby con agitación. Es la apostura de la dama lo que me ha engañado... Está vestida de manera absolutamente sencilla, milord, y si me atrevo á permitirme decirlo, estoy seguro que es una dama absolutamente decente... ¡Será algún malentendido!

Atravesando el vestíbulo, Wolfenden se dirigió á la biblioteca.

—Permaneced ahí hasta que llame, dijo imperiosamente. Yo no os hubiera creído capaz de cometer un yerro semejante!...

Abrió la puerta de la biblioteca y la cerró detrás de él. Pero por más que Selby expió el campanillazo anunciado, nada se hizo oir.

IV

El cupé que llevaba á la joven y al hombre designado en la lista del Savoy hotel bajo el nombre de señor Sabin se internó en el Strand y siguió hácia West-End. El carruaje de Harcutt le seguía de cerca, y á algunos metros de este solamente, venía el fiacre de Denshaw. En el mismo orden, los tres vehículos atravesaron Trafalgar Square y entraron en Pall-Mall.

En siguiendo el carruaje, Harcutt y Denshaw, cada uno por su parte, se perdían en conjeturas sobre su destino. Cuando le conocieran, podrían formarse una idea más exacta de la posición y del rango del señor Sabin y de su compañera. Quizá experimentaron alguna sorpresa cuando el cupé, que había llegado al corazón mismo del Londres elegante, desembocó en Belgrave square, y se detuvo ante una gran casa de pórtico monumental.

Todo el edificio se hallaba brillantemente iluminado, y la vereda delante de la entrada había sido recubierta con una gruesa alfombra roja y con una marquesina de tela rayada. Harcutt saltó, el primero, de su carruaje, precisamente á tiempo para ver, á los que había seguido, franquear la puerta de entrada cuyas dos hojas estaban abiertas de par en par, el hombre apoyado pesadamente sobre su bastón, la joven apoyando el extremo de sus dedos finamente enguantados sobre el brazo de su caballero. Ella avanzaba con esa misma gracia, mezclada de dignidad, que se notaba en ella, cuando atravesaba la gran sala del Savoy.

Harcutt les siguió con los ojos y los vió desaparecer en el interior. Su frente se arrugó.

—¡A fé mía, que estáis bien adelantado! le deslizó cerca de él una voz burlona.

Volviéndose, como movido por un resorte, el periodista apercibió á Denshaw, de pié sobre la vereda á su lado.

—¡Toma!... dijo con humor. ¿Qué hacíais ahí vos?

Denshaw arrojó su cigarrillo y se puso á reir.

—Podría quizá dirigiros la misma pregunta, respondió sin inmutarse. Los dos hemos seguido á la joven desconocida y á su pretendido papá. Ambos ardíamos

EL SIGLO
Montevideo, Febrero 15 de 1911

CUESTIONES ELECTORALES

El artículo 7 de la ley

Hace algún tiempo, se nos pidió emitiéramos juicio acerca del alcance del artículo 7.o de la ley electoral vigente respecto del caso planteado por las elecciones de representantes efectuadas en el departamento de San José. En esta circunscripción, surgió frente al partido colorado una colectividad accidental que adoptó en el comicio la denominación de «partido popular». Llegó el momento de la elección y sus afiliados votaron una lista con dicho lema, partido popular, pero sus votos fueron protestados ante la Junta Electoral y anulados por ésta en razón de no tener 2/3 de candidatos pertenecientes al partido accidental caracterizado por dicho lema, exigencia categórica de la citada precripción legal. Se nos consultó sobre el punto, decimos, y contestamos sin vacilar que los votos referidos eran nulos. La ley es clara, terminante, al respecto: «Serán nulos, dice, los votos emitidos en favor de una lista que lleve el lema de determinado partido, cuando dos tercios de los candidatos indicados en esa lista, por lo menos, no pertenezcan al partido permanente ó accidental que indica el lema.» Los votos del partido popular de San José no llenan la condición exigida por dicho precepto: luego carecen de valor, de acuerdo con la regla de interpretación que los romanos formulaban con su precisión habitual en estos términos: «ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus.»

Sin embargo, las opiniones no se han unificado sobre un punto tan claramente resuelto por el legislador. Donde la ley no distingue se quiere á todo trance distinguir, con el pretexto de que el artículo 7.o de la misma no tuvo en cuenta la hipótesis que surge de la elección de San José. El objeto verdadero, el único fin de la disposición legal que se invoca, dicen, es evitar el fraude que podría cometer la mayoría usurpando el lema del partido de la minoría, y arrebatándole por este condenable procedimiento la totalidad de la representación. Si los nacionalistas hubieran concurrido á las urnas, agregan, el artículo 7.o no hubiera dado lugar á mayores dificultades. La abstención nacionalista, concluyen, ha dado origen á la formación de partidos accidentales, y á estos partidos formados en gran parte con elementos de la misma mayoría, pero constituídos en agrupaciones políticas de ocasión, se ha querido aniquilar aplicándoles una disposición que en la ley vigente sólo tiende á proteger á las minorías contra los fraudes posibles de las mayorías.» He aquí una argumentación de aparente solidez, cuyo único defecto, único pero que basta para destruirla, es que se da de patos con el texto expreso de la ley, formulado en términos de una claridad que no admite distingos ni excepciones.

Demos por sentado que el legislador, al incorporar á la ley el artículo 7.o tal como está concebido, lo haya hecho con el propósito exclusivo que se le atribuye. De que el legislador haya tenido en vista un caso especial para adoptar un precepto cualquiera, no se deriva para las autoridades y los individuos sometidos al imperio de la misma, la facultad de considerarla derogada para todos los demás casos. Sólo el mismo Cuerpo Legislativo tendría esa facultad, nunca una sola de sus ramas en la función, á la vez política y judicial, de aprobar los poderes de sus miembros. Aun cuando el artículo 7.o de la ley se hubiera sancionado teniendo en vista la concurrencia del partido nacional á los comicios, conserva todo su vigor, á falta de una nueva ley derogatoria del mismo, aunque tal concurrencia no se haya producido. Con el opuesto criterio, sería posible llegar sin mayor esfuerzo á considerar derogada toda la ley, puesto que su objeto primordial, fundamental, podríamos decir exclusivo, fué dar representación al partido nacional, y ese objeto resulta defraudado en absoluto con la abstención de dicho partido.

Por lo demás, es inexacto que el artículo 7.o no haya respondido á otro fin que el de impedir la usurpación por la mayoría, del lema de la minoría. La historia de su sanción demuestra que respondió también á otros propósitos en el concepto de algunos legisladores. Así, el senador Areco decía, en la sesión del 4 de Julio, que dicho precepto «garante la disciplina partidaria que hay un alto interés social y político en mantener, porque es necesario de una vez por todas, en estos países nuevos, obligar á los partidos, dentro de lo legítimo, á que sean lo que deben ser, los medios de realizar la felicidad de la patria, y eso no se consigue si no se trata de agrupaciones coherentes y bien organizadas.» No compartimos las ideas del doctor Areco. La independencia del elector debe estar, en nuestro sentir, sobre la disciplina partidaria; pero es lo cierto que el artículo 7.o fué dictado bajo la influencia de tales ideas, y que, por lo tanto, resulta perfectamente aplicable al caso en que los miembros de un partido adoptan un lema diferente que es un verdadero disfraz, para injertar uno ó dos nombres en la lista propia y genuina de dicha colectividad política.

Seguimos, pues, creyendo, apesar del respeto que nos merece la opinión contraria, que el artículo 7.o de la ley de 11 de Julio de 1910 no es un precepto de «quitaipón» que ha de subsistir ó de caducar según concurra ó no á las urnas el partido nacional, y persistimos en la creencia de que, á pesar de la abstención de dicho partido, todos los votos emitidos para representantes y suplentes que se hallen dentro de las condiciones enunciadas en aquel artículo, deben considerarse nulos.

Apertura de la Legislatura

EL ACTO DE HOY

De acuerdo con el precepto constitucional, esta tarde se reunen en Asamblea General los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes, á fin de proceder á la apertura de las sesiones ordinarias del primer período de la XXIV Legislatura.

Como hemos anunciado, el Presidente de la República concurrirá á dicho acto, en compañía de todos sus ministros, dando lectura á los párrafos más importantes de su mensaje, en el cual informa á la asamblea de la labor política y financiera realizada por su gobierno durante el año último.

En el mensaje, el primer magistrado no hará referencia á la cantidad que asciende el superavit del actual ejercicio, concretándose á expresar que será menor al obtenido en 1909-1910.

Esa disminución tiene su origen, en los recientes aumentos de las planillas del Ministerio de la Guerra y en el personal de las policías de la República, como también en los gastos ocasionados por los sucesos políticos de Octubre último.

Rendirá los honores militares de ordenanza en el acto de la apertura, el Regimiento de Artillería núm. 1, al mando de su segundo jefe, sargento mayor Núñez Brian.

El doctor Williman será escoltado por uno de los Escuadrones del Regimiento Blandengues de Artigas, á órdenes del coronel Dufrechou.

Los ascensos

De conformidad con el acuerdo prestado por la Comisión Permanente, por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer un decreto promoviendo á los empleos de generales y coroneles á los militares cuya nómina se publicó recientemente.

EL MITIN PRO-BATLLE

GRAN ENTUSIASMO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

RECORRIDO DE LA MANIFESTACION

Reina gran entusiasmo para la manifestación que se realizará el domingo á las 10 de la mañana en homenaje al futuro presidente de la República, don José Batlle y Ordóñez.

Se ha resuelto que el punto de la reunión sea la Avenida 18 de Julio esquina Ejido, para seguir después hasta Yaguarón y de ésta á Uruguay á fin de pasar por delante de la casa del señor Batlle, siguiendo después hasta Florida y de ahí á la plaza Independencia donde se disolverá.

Esa manifestación de simpatía y á la cual han sido invitados todos los centros y asociaciones de la capital, llevará cinco bandas de música y banderas nacionales y extranjeras.

Se repartirán entre los concurrentes á ese gran acto cívico, 30.000 medallas de bronce con el retrato del candidato y 30.000 banderitas nacionales con el lema, «¡Viva Batlle!»

Además, se hará un reparto considerable de escarapelas y retratos nitidamente impresos, del señor Batlle.

La comisión organizadora persigue con empeño su trabajo para el éxito de ese mitin, habiendo sesionado ayer de tarde y celebrando hoy á las diez una nueva reunión con el objeto de dejar ultimados varios asuntos. El comité de la juventud pró-candidatura Batlle, celebró ayer de tarde también una sesión, resolviendo adherirse y concurrir sus miembros á la demostración.—Ayer estaban ya casi prontos los carteles que se fijarán en las calles exhortando al pueblo nacional y extranjero á unirse al mitin.

NOTAS Y TELEGRAMAS

En la comisión colorada se recibieron ayer las notas y telegramas que damos á continuación:

Colonia, Febrero 11 de 1911.—Señor presidente del comité ejecutivo nacional del partido colorado, doctor Antonio María Rodríguez.—Montevideo.—Distinguido correligionario: Tengo el honor de acusar recibo á la comunicación telegráfica de ese comité ejecutivo, exhortando al que tengo el honor de presidir, para adherirse al justo homenaje que se tributará al distinguido ciudadano don José Batlle y Ordóñez, con motivo de su próximo regreso al país.

La mesa de este comité departamental ha resuelto nombrar una delegación para que represente la comisión departamental del partido colorado en ese acto, cuya delegación la constituyen los señores legisladores: senador don Carlos Albín, diputados doctor Lorenzo Belinzon, don Lauro A. Oliver, don Joaquín C. Sánchez, don Federico Paullier, y los miembros de este comité ejecutivo, señores Felipe Suárez, Juan A. Abella, Francisco Morelli, Felipe Arroyo, Pedro Echebarne, Rolando B. Badin, Hipólito Lazuñamo, José Montero, Juan Dalmás, Braulio E. Arrece, y Vicente P. García, designándose al diputado don Joaquín C. Sánchez, para hacer uso de la palabra, dando la bienvenida al señor Batlle y Ordóñez.

Dejando contestada la comunicación de la referencia, aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi consideración más distinguida.—Felipe Suárez, presidente.—R. B. Badin, secretario.

—Durazno Febrero 12 de 1911.—A presidente de la comisión nacional colorada doctor Antonio María Rodríguez.—Montevideo.—Comunico á ese comité que esta departamental en sesión de hoy ha nombrado sus delegados para representar los correligionarios del departamento en grandioso acto de homenaje al eminente ciudadano don José Batlle y Ordóñez á realizarse en esa ciudad, á los señores diputados Justino F. Martínez, Ricardo Cancela, José F. Nogueira, comandante Florentino Sequeira y Alberto Noguera.—Esperamos comuniquen fecha designada para concurrencia delegados.—Saludalo.—Liborio Inzarri, presidente.

—San Antonio, Febrero 12 de 1911.—Señor presidente del comité de iniciativas pró-Batlle, doctor Feliciano Viera.—El comité seccional que inmerecidamente presido, tiene el agrado de acusar recibo á la atenta circular de ese comité central, invitándole á adherirse al homenaje proyectado en honor de nuestro candidato á la futura presidencia, señor Batlle y Ordóñez. Juntamente con tal comunicación, llega á ésta, el eco simpático del feliz arribo del patriota correligionario; esta circunstancia hace tanto más determinación en el sentido de una demostración colectiva, por nuestra parte, tal como fué nuestro deseo á no anticiparse la llegada.

Empero, cumplenos dejar constancia de nuestra más sincera adhesión á todas las iniciativas del comité de que es usted digno presidente, permitiéndonos suplicarle quiera agregar á los parabienes que el trasmita al eminente ciudadano, los muy sinceros votos de esta comisión seccional.—Saluda á usted atentamente.—P. Cabrera (hijo), presidente.—Umberto F. Durante, secretario.

—Mercedes, Febrero 13 de 1911.—Señor presidente del comité de propaganda pró-Batlle.—Complázcome comunicar digno presidente comité ejecutivo pró-Batlle que esta «Riverista» defiriendo atenta nota-invitación, designó delegados manifestación honor eminente ciudadano Batlle y Ordóñez á señores senador Carlos Albín, diputado doctor Salvador Milans, Eduardo Pérez Olave, Heracio Paiz y Luis Albín.—Cerreo nota.—Carlos A. Paiz, presidente.—Juan C. Ponce, secretario.

EL COMITE UNIVERSITARIO

Se cita á los señores Oscar Ferrando y Olaondo, Francisco Alberto Schinca, José F. Arias, Abel Pérez Sánchez, Alberto C. Areco, Horacio Maldonado, Juan A. Buero, Lauro Saldaña, Enrique Rodríguez Castro, Daniel Blanco Acevedo, Héctor Alberto Gerona, Juan Daqué, Manuel Landeira, Julio Netto, Eduardo Díaz Falp, Alfredo Etchegaray, Víctor Zerbino, Amadeo Geille Castro, José M. Cardozo, Fernando Capurro, Alberto Nieto Clavera, Homero Reyes, Pedro Puppo, Horacio Abadie Santos, Agustín Benzano, Carlos A. Pittamiglio, Alberto Dutrenit, Pedro Silva y Armas, Juan Belinzón, Antonio María Pittaluga, Carlos Abal Ereauli, Aníbal Abadie Santos, Romeo Pereyra, Aníbal Cuffera, Domingo Reyes, miembros del «Comité Universitario pró-Batlle y Ordóñez», para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles á las 9 p. m., en la calle Florida número 155a, á fin de tratar de asuntos de urgente resolución.—Pablo Blanco Acevedo, presidente; Abelardo Véscovi, Tomás Barbato, Rafael Capurro, Luis M. de Nalda, secretarios.

EL HOMENAJE DE CANELONES

La comisión especial designada por la Departamental Colorada de Canelones y formada por los señores López Ramos, Berreta, Rossi, Vidal Piñero y Melo, continúa activamente los trabajos para obtener que la adhesión de aquel departamento al gran meeting popular asuma proporciones en consonancia con las grandes simpatías de que goza allí el señor Batlle y Ordóñez.

Al efecto, ya se ha dirigido á todos los clubs seccionales y á varias corporaciones sociales del departamento, recibiendo día á día numerosas y entusiastas adhesiones. A la vez, viene gestionando de la empresa del Ferrocarril Central, varios trenes especiales para facilitar la concurrencia de los ciudadanos de Santa Lucía, Canelones, Las Piedras, La Paz, Migues, Pando, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa y Sauce.

Por su parte, la Departamental se reunirá nuevamente para designar las personas que han de representarla en la popular manifestación.

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

Clausura del tercer período extraordinario

Presidida por el doctor Feliciano Viera, se reunieron ayer tarde en Asamblea General los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes pertenecientes á la XXIII Legislatura, con el objeto de proceder á la clausura de las sesiones extraordinarias de su tercer período.

Después de declarar el Presidente abierta la sesión, se dió lectura al siguiente mensaje:

"Poder Ejecutivo.—Montevideo, Febrero 13 de 1911.—A la Honorable Asamblea General.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á Vuestra Honorabilidad para declarar clausuradas las sesiones extraordinarias del tercer período de la XXIII Legislatura, y expresar al mismo tiempo el agradecimiento á la Honorable Asamblea por la cooperación valiosa que le ha prestado, tanto en este período, como en los demás de la laboriosa Legislatura que termina.

Saluda á Vuestra Honorabilidad con su más alta consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.—B. Fernández y Medina".

De acuerdo con los términos del mensaje leído, el doctor Viera declaró clausuradas las sesiones extraordinarias del tercer período de la XXIII Legislatura, dándose por terminado.

Mientras se realizaba la sesión de la Asamblea General, rindió los honores militares de ordenanza frente al recinto legislativo, una compañía del Batallón 7.o de Infantería, en traje de gala, con bandera y banda de música, bajo las órdenes del capitán Moratorio.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICES

Constitución de las comisiones permanentes

Con la asistencia de los miembros señores Areco, Albín, Fleurquin, Viera, Accinelli, Astigarraga, Saldaña, Magariños Veira, Enciso, Espalter, Vidal, Repetto y Otero sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores.

Se procedió enseguida á la elección de Presidente y vices para el próximo período, resultando electos por unanimidad para el primer cargo, el doctor Viera, y para 1.o y 2.o vice, respectivamente, los doctores Areco y Vidal, quienes agradecieron á la Cámara la distinción de que habían sido objeto.

La Mesa procedió después á constituir las comisiones permanentes del Senado, las que quedaron instaladas en la forma siguiente:

Legislación — Doctores Espalter, Pérez Olave y Areco.

Hacienda—Señor Serrato, doctor Vidal y doctor Fleurquin.

Fomento — Doctores Otero, Magariños Veira y Tiscornia.

Milicias—Señor Enciso, doctor Accinelli y doctor Saldaña.

Peticiones—Señores Albín, Astigarraga y Repetto.

El acto no fué para más levantándose enseguida la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

INGRESO DE NUEVOS DIPUTADOS

APROBACION DE LOS PODERES DE SAN JOSÉ

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez se reunió ayer á las 4 y 20 p. m., la Cámara de Representantes.

Una vez abierta la sesión, prestaron el juramento de práctica quedando incorporados á la Cámara los diputados electos señores Bürmester, Blanco Acevedo, Canessa, Borda y Pagola, Massera, Miranda, Salterain, [illegible] Toscano, Pons y Avego.

Se dió cuenta [illegible] de los siguientes asuntos [illegible]

[illegible]

los siguientes guardias civiles de aquel departamento: Agustín Saura, Jacinto Luis Brasuna, Juan Hipólito Nievas, Gervasio Vázquez, Timoteo Prieto Menendez, Andrés Castaño, Desiderio Santiago Melo, Ricardo Otero, Pilar Escalante, Aurelio Sosa y Gregorio Curbelo.

Despacho de la Comisión, Febrero 13 de 1911.—Pedro Manini Ríos—Juan Blengio Rocca—Juan José Amézaga—Jacobo Varela Acevedo—Julio María Sosa".

En virtud de la resolución aprobada, el Presidente proclamó electos representantes por San José á los doctores Ramón Mora Magariños, Ricardo Vecino y Ricardo García Fuentes, quienes encontrándose en antesalas, prestaron juramento, quedando incorporados á la Cámara.

Antes de levantarse la sesión, la Mesa procedió á designar las comisiones permanentes que deben actuar en el próximo período.

Dichas comisiones quedaron constituídas en la siguiente forma:

Constitución y Legislación — Doctores Jacobo Varela Acevedo, Juan Blengio Rocca, Eugenio J. Lagarmilla, Luis Melián Lafinur, Pedro Manini Ríos, Juan José Amézaga y Juan Giribaldi Heguy.

Hacienda — Doctor Gregorio L. Rodríguez, señores Conrado F. Rücker, Santiago Rivas, Carlos Burmester, Pedro Cossio y Federico Paullier.

Códigos—Doctores Carlos Oneto y Viana, Javier Mendivil, Pedro Díaz, José P. Massera, Juan A. Cachón y Ricardo García Fuentes.

Fomento — Doctores Domingo Arena, Juan Carlos Blanco, Agustín Sanguinetti, señores ingeniero Víctor B. Sudriers, Julio María Sosa, Alberto F. Canessa y Héctor R. Gómez.

Agricultura, Ganadería y Colonización—Doctores Lorenzo Bélinzon, Alfredo F. Vidal, Esteban J. Toscano, señores Román Freire, Diego Pons, Pablo Varzi y Ramón B. Negro.

Instrucción Pública—Doctores Francisco Soca, Joaquín de Salterain, Ambrosio L. Ramasso, Salvador T. Milans, señores José Enrique Rodó y Ubaldo Ramón Guerra.

Presupuesto — Doctores Martín Suárez, Ramón Mora Magariños, Sebastián Puppo, José V. Carvallido, señores Eduardo Iglesias, Genaro Gilbert y Federico Aguiar.

Guerra y Marina—Doctores Carlos Travieso, Carlos P. Colistro, señores Justo R. Pelayo, Joaquín C. Sánchez, Ignacio C. de Sierra, Emilio Avegno y Carlos de Castro (hijo).

Trabajo—Doctores Juan Paullier, Américo Ricaldoni, Emilio Frugoni, Ricardo Vecino, Felipe Iglesias Canstatt, señores Eugenio Martínez Thedy y Eduardo Pittaluga.

Peticiones—Doctor Luis Ignacio García, señores Leandro Barboza, Jaime Ferrer Olais, Aníbal Semblat, Lauro A. Olivera, Julio Abellá y Escobar y Fermín Hontou.

Asuntos Internos y Reglamento—Señores Ambrosio S. Miranda, Santos Icasuriaga, Juan Samacoitz, Lorenzo J. Lezama, Justino F. Martínez y Gayetano Borda y Pagola.

Biblioteca—Doctores Juan J. Amézaga, Eugenio J. Lagarmilla y señor José Enrique Rodó.

Palacio Legislativo—Doctor Juan Blengio Rocca, señores Alberto F. Canessa y Laureano B. Brito.

Reforma de la Constitución—Doctores Pedro Manini Ríos, Juan Blengio Rocca, Jacobo Varela Acevedo, Juan J. Amézaga, Juan Carlos Blanco (hijo), Gregorio L. Rodríguez, Carlos Oneto y Viana, Javier Mendivil, Luis Melián Lafinur, Pedro Díaz, Ricardo García Fuentes, Juan A. Cachón, señores José Enrique Rodó y Julio María Sosa.

PIDA USTED

El Tiempo—

Se coloca "ante la realidad".

Hombre, por fin! Y que ideas te sugiere?

«A su vuelta á la patria, el candidato encuentra siempre en la brecha á sus adversarios de ayer,—tan enconados, tan ofendidos, tan violentos como en el instante en que terminó la guerra de 1904. ¿De quién es la culpa de que esos rencores no se hayan aplacado? No es el instante de investigarlo; pero, acaso si se detiene á investigarlo un poco el señor Batlle en esta materia, hallará que aquélla no está toda en la idiosincracia del partido nacionalista: buena parte se la encontrará en la inhábil política seguida por su sucesor, que no ha sabido, con prudencia y mesura, allanarle el camino y prepararle hábilmente la hora del triunfo.»

Es claro, ahora vá á resultar que la culpa de todo la tiene el que se vá. Pero, veamos que le dices al que viene:

«El futuro Presidente de la República debe encontrar, pues, por sí mismo, la fórmula patriótica que conjure todos esos males, que desarme á sus enemigos y que infunda la confianza en la opinión. No debe creer que detrás de la multitud de entusiastas que lo aclama, está todo el país. Con ser muchos sus amigos y partidarios,—queremos creer que son la mayoría,—bastante numerosos son sus adversarios. Y á estos últimos, precisamente, es á los que hay que convencer, á éstos es á los que conviene demostrar que padecen un hondo error al mantenerse en su apasionamiento y rebeldía. Y sí, á fin de cuentas, luego de haber obrado leal y patrióticamente, no deponen sus rencores, entonces el país entero juzgará, y de su fallo inapelable no será seguramente el mandatario quien recoja la censura y el castigo.»

Hijo mío, que sea esta la última postura. No te fatigarás mucho conservándola durante dos semanas.

El País—

Dá gusto:

«Nosotros, que siempre hemos creído que los sucesos le han impuesto á Batlle vincular el porvenir del país á su gloria de estadista y á su obra de gobernante, sentimos una intensa satisfacción al contemplar el espectáculo que ofrece la actualidad: la voz popular confirma nuestra convicción. Es el propio país que exterioriza su pensamiento y su voluntad.

Batlle puede estar satisfecho; puede tener la persuasión de que muy pocas veces—como en este caso—en la vida política de un pueblo logra un hombre ligar la suerte nacional á su actuación de estadista. Tal cosa, que debe constituir un gran estímulo, señala también la gran responsabilidad que pesa sobre el futuro mandatario. Tenemos, sin embargo, sin ninguna vacilación, el presentimiento y más que eso aun, la profunda convicción de que Batlle sabrá hacer honor á la confianza del país.»

"Nosotros sentimos una intensa satisfacción".

"Batlle puede estar satisfecho".

¿Qué comen ustedes para pasarlo tan bien con este calor?

El Bien—

Habla de ciudadanos católicos:

«La abstención electoral, es, actualmente, contraria á los deberes del católico como del ciudadano, pues de ordinario es la causa única de la elección de hombres peligrosos y malos, cuyas doctrinas se oponen al bien de la Religión y de la Patria.»

Hombres peligrosos y malos... esta noche voy á tener pesadilla.

El Diario Español—

Me robó la plata. Lograrolo no hace ninguna de las suyas:

«Su gobierno anterior dejó profundas huellas en el medio ambiente nacional. Las clases conservadoras se vieron amenazadas de profundos trastornos por las nuevas orientaciones que imprimió á la lucha entre el capital y el trabajo. Los colorados independientes no tuvieron asilo bajo su período de mando; á los nacionalistas no se les dió cuartel y los recuerdos son demasiado dolorosos para que nos entretengamos en remover el pasado. A los católicos tocó de muy cerca la tromba de renovación que agitó entonces al país entero y las clases trabajadoras, los hacendados, industriales y comerciantes sufrieron las penosas consecuencias de la guerra civil de 1904. Por todo esto comprenderá el señor Batlle que la «oposición» tiene una razón de ser y que todo no es producto del odio. Mejor dicho: que la cantinela del odio es una argumentación curiosa que han puesto de moda el círculo de sus amigos y los que merodean por sus bordes. Esperamos, pues, que el señor Batlle procure en los días que le faltan para asumir el mando, despejar su espíritu de ese prejuicio y subir al poder sin prevenciones ni rencores para nadie. Será el medio mejor de hacer un gobierno nacional y que contente á todos. Sus partidarios han ido un poco más allá de lo real y han abierto un abismo entre él y gran parte del país. Al señor Batlle toca ahora volver por sus fueros y poner las cosas en su justo lugar. Lo exigen así los sagrados intereses nacionales, el progreso y la tranquilidad de todos. La patria, su crédito exterior y su suerte interior deben estar sobre las pequeñeces y los apasionamientos de unos cuantos. Basta ya de locuras que echan á perder el presente y el futuro del país.»

La verdad es que Batlle te ha sentado bien, querido Lograrolo.

L'Italia al Plata—

Con leer los títulos basta:
Batlle y Ordóñez.
Con lui.
L'Europa e l'America.
Il giuocco sí, i tori no!

Siempre nos había de incomodar en algo.

El Día—

Su editorial se titula "Batlle".

Calcularás, lector, como lo pone.

Ella—

Integro, que no se pierda una sola gota del néctar divino.

«Batlle Satán aleppe, podríamos decir hoy, si no fuese una irreverencia asociar al verso del poeta florentino el nombre del autócrata uruguayo.

Todo lo ha subvertido y lo ha desquiciado ese Pontífice máximo de la secta política imperante.

Satanás ensoberbecido de nuestra baja política que esgrime en la sombra sus dos armas predilectas, la fuerza y el fraude, su antipatriótica rebeldía ha osado reemplazar la ley institucional de 1830 por la ley oligárquica de 1904.

Empezó por subvertir y desquiciar la base fundamental del gobierno democrático, rindiendo parias á los caprichos dictatoriales de don Juan Lindolfo Cuestas. Aceptó el régimen cuestista fundado en el sistema «duplex» de la bifurcación gubernativa de 1897, para aceptar muy luego la ofrenda dadivosa de la presidencia, recibida de las propias manos del más tenaz perseguidor de los prohombres del partido colorado.

Hizo la paz con los blancos de Saravia en 1903, para preparar sigilosamente un plan político sobre base de cañones y de bayonetas importados durante un año, con objeto de perturbar esa misma paz que algunos de sus servidores áulicos invocan á todas horas como la suprema necesidad de la República. Condenó al pueblo uruguayo á los horrores de una guerra sangrienta, en que los cadáveres de cuatro mil uruguayos alimentaron y robustecieron al viejo cuervo de los rencores partidistas. Intentó reformar, en provecho propio, la Constitución del Estado, para estirar, como si se tratara de una goma elástica, el cuatrenio presidencial y suprimir el artículo que prohibe la reelección. No pudo conseguirlo. Y, abandonando sus pasajeros ideales reformistas, convirtió á uno de sus servidores en presidente de la República; huyó del territorio nacional, á pesar de que la Constitución le imponía el deber de permanecer en él un año. Regresa hoy, después de cuatro años de ausencia, para recibir de las dóciles manos del más fiel y adicto de sus servidores las riendas del gobierno. Conceptúa que la presidencia es algo así como una joya de familia que puede empeñarse en «El Gancho» de la baja política, pero que no puede venderse ni cederse á nadie.

Detentador afortunado, no admite que la joya presidencial pueda pertenecer á nadie más que á él!

Si desde el punto de vista político y constitucional podemos admitir la posibilidad de que un pueblo contemporáneo tenga que ser sacrificado á las pasiones desbordadas de un pseudo Anticristo, ese pueblo es el pueblo uruguayo, mártir paciente de la dominación personal de don José Batlle.

La democracia ha tenido, en estas tierras de América, sus sanguinarios pseudo-Anticristos, como Itúrbide, como Rozas, como García Moreno.

No existe ningún hombre digno de ser libre, capaz de sostener que entre los pueblos de América pueda alentar uno solo en cuyo espíritu vibre el ideal democrático, que solicite lo que algunos servidores áulicos solicitaron hace más de treinta años, de don Lorenzo Latorre un sátrapa, un dictador, un amo.»

¡Estás tremenda, ché, qué bárbara! ¿Quierés un consejo?

Andá á bañarte.

UNIVERSITARIAS

SECCION E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Las mesas examinadoras

Publicamos á continuación la nómina de las mesas examinadoras que presidirán los exámenes del período extraordinario de 1911:

Gimnástica—Miguel San Juan, Bernardo J. Carralde, Angel Baeza, Alejandro Lamas.

Matemáticas—Eduardo Monteverde, Octavio Hansen, Nicolás Piaggio, Rodolfo Muiños Oribe, Alfredo Nin, Faustino S. Laso, Arthur Guimaraens, José Arboleya, Félix Boix, Oscar J. Maggiolo, Vicente García, Elzeario Boix, Armano Regusci, Amadeo Geille y Castro y Hugo Del Piove.

Geografía—Arturo Carbonell y Migal, Enrique A. Cornú, Luis Morandi, Orestes Araujo, Francisco Gamez Marín, Abel Pérez Sánchez, Melitón Romero, Aníbal Zarate, B. Isaura Andreu, Héctor H. Muiños y César Rossi.

Gramática—Francisco Gamez Marín, Agustín Musso, Horacio Maldonado, Gerónimo Zolezi, Santín C. Rossi, Fernando Calleriza y Horacio Abadie Santos.

Cosmografía—Nicolás Piaggio, Arthur Guimaraens, Melitón Romero, Eugenio Legrand, Luis Morandi, José F. Arias y Orestes Araujo.

Historia Natural—Angel Gaminara, Pascual Rubino, Garibaldi Devincenzi, Rodolfo Berro, Jaime Nin y Silva, Gregorio Pérez, Juan Miquelerena, Elías Regules, Pablo Bonavía, Severiano Olea, Bernardo Suárez, José Llambías de Olivar, Héctor del Campo, Carlos A. Torres de la Llosa y Raúl M. del Campo.

Dibujo Lineal—Joaquín Carbonell y Vila, Alfredo Nin, Eugenio Barofño y Alfredo R. Campos.

Filosofía—Carlos Vaz Ferreira, Federico Escalada, Emilio Zum Felde, Carlos María Sorín, Dardo Regules, Víctor García de San Martín, Arístides Delle Piane y Miguel Paez Formoso.

Francés—Julián Grimaud, Anselmo Lamarque, Andrés Ricaud, Sebastián Etchebarne, Agustín Musso, Mauricio Langón, Eugenio Petit, Juan Antonio Buero y Jaime Victora.

Inglés—Carlos S. Pratt, Guillermo Poole, Enrique Aire, Dardo Regules, Jorge Cooper, Carlos Flevy y Sebastián Etchebarne.

Alemán — Julián Grimaud, Carlos Vilbe, Francisco Nauman y H. Schmidt.

Física—Emilio Barbaroux, Octavio Hansen, Alfredo Nin, Carlos M.a Maggiolo, Hugo Del Priove, Armano Regusci, Francisco Della Croce, Gonzalo Perfort, Héctor Arrechavaleta.

Química—Angel C. Maggiolo, Julio A. Bauzá, Eduardo Martínez Monegal, Francisco Della Croce, Luis Croveto, Víctor García San Martín, Luis Solari, Gilberto Regules, Pablo Bonavía, Italo Moretti, Antonio Valiño y Sueiro y Mario Valabrega.

Historia Universal—Manuel Arbelaiz, Daniel Castellanos, Carlos María Prando, Eduardo Rodríguez Larreta, R. Isaura Andreu y Rodolfo Mezzera.

Historia Americana—José P. Varela, José Salgado, José P. Segundo, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Héctor Miranda y Félix Polleri.

Literatura—Manuel Arbelaiz, Rodolfo S. Lago, Emilio Frugoni, Francisco A. Schinca, Osvaldo Crispo Acosta, Justino Jiménez de Aréchaga, César Miranda, Wáshington Beltrán y Lorenzo Carnelli.

Las mesas serán presididas por el Decano doctor Miguel Lapeyre.

PROXIMOS EXAMENES

Obstetricia, Notariado y Gimnástica

En los cuadros de avisos de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, se lee el siguiente:

«Los exámenes de Ingreso á Obstetricia se iniciarán el jueves 16 del corriente á las 8 a. m. los de Notariado el viernes 17 á la misma hora y los Gimnástica el lunes 21 del mes en curso, también á las 8 de la mañana.

Para examinar esta última asignatura han sido designados los señores Miguel San Juan, Alejandro Lamas y Angel Baeza.

Ingreso á Bachillerato

Fueron aprobados ayer:

Alfonso Bianchi, Ramón J. Penadés, Francisco A. Pagano, Juan Gambarino, Valentín J. Zúñiga, Julio Folle Belgrano, César López Morandi, María Cecilia Leunda, Guilberto de Medina, Francisco Barros, José R. Moreno, Ana M. Aranco Bonnet, María D. Reyes, José Fermín Mas, Pablo Murdamurra, Severo F. Argenzio, Juan P. Brugnini, Juan F. Navazzi, Manuel Machado, Juan J. Campisteguí, Emilio Rodó, Luis Maggiolo, Juan André Abella Viera, Eduardo Barbero Sarzabal, Juan Carlos Aguiar, Pedro Rebollo, Nieves Guerra, Júpiter Curbelo Larresa, Demócrito Gonzalez, María Silveira, Alfredo Laureiro, Filomena Bargés, Romualdo R. Voletti, Adolfo de Nava, Adela García, María E. Orcoyen, Celia Pinasco, Arturo Guarino, Fabricio Vitale d'Amico, Edmundo Alciaturi, Eduardo Pagani Fabini, Eduardo Alvarez Galarraga, Carlos Elena, Alberto Castiglioni, Roque Aita, Pedro Pascualini, Felipe Buffoni, Angel Roberto Olivera, Francisco A. Quintas, Enrique Zubillaga, Agustín Batterni, Luis O. Parravicini, Micaela Falcon, Evaldo Roure, Olivo L. Baviero, Victoriano Rodríguez, Juan Vallaro, Carlos M. Bentancor, Pedro J. Mendiguetel, Rogelio A. Ottati, Rogelio Maquel, Carlos M. Castro, Segundo Flores Reissig, Rodolfo Claveili, Alberto S. Segundo, Héctor A. Gómez, Ema Firibocive, Arnoldo Campos, Miguel Berthert, Carlos Carbajal, Ricardo W. Pitaluga, Faustino Ferreira, Solís Otero y Roca, Jorge Silva, Rodolfo Maran, Pascual Aragón, Carmen Tellechea, Gonzalo González, Romeo Latapie, Vicente Exhaserin, Juan F. Aldecea, Nicolás Urta, José Correa, Angela Scalone, Carlos Schiacke, Ramiro Más, Carolina Sassi, Pascual Danevaro, Eduardo Schinca, José B. Capelan, Esmeralda Rinaldi y Luis P. Irigoyen.

Ministerio de Guerra y Marina

Jubilaciones y ascensos

El Presidente de la República firmó ayer la resolución que declara jubilado al oficial 1.o del Ministerio de la Guerra, señor Pedro M. Riviere, con una asignación equivalente al sueldo integro que le corresponde.

Además, hoy firmará también la jubilación del oficial mayor de la misma secretaría de Estado, señor Carlos M. Maeso.

Para reemplazar á este último, será designado, como ya se anticipó, el coronel Luis Fabregat.

En cuanto á la vacante de oficial 1.o, se nombrará para ocuparla al jefe de sección del Ministerio señor Prato, quien á su vez será reemplazado por el auxiliar 1.o de secretaría, señor Enrique Maeso.

La ley de construcciones

SU INTERPRETACION

La Junta ha resuelto que la Intendencia recabe informe del Asesor Municipal respecto á un asunto promovido ante la Dirección de Obras, sobre interpretación del artículo 5 de la ley de 13 de Diciembre de 1909, referente á las construcciones que deben hacerse dentro de los cuatro metros de la línea general de edificación, en virtud de una denuncia que se hizo sobre una obra que se estaba levantando en el Camino 8 de Octubre 286, contraviniéndose lo estatuído en la disposición arriba citada.

El Asesor Municipal deberá abrir opinión respecto del alcance de la ley aludida á fin de que la Junta pueda indicar la norma de conducta que conviene señalar para evitar errores á los propietarios y hacer que todos los edificios que se levanten en el futuro dentro del radio respectivo se ajusten á la reglamentación de 1909.

Asistencia Pública Nacional

Nombramientos de Directores y empleados

La Dirección General de Asistencia Pública, elevó ayer al Poder Ejecutivo, para su aprobación, las propuestas de las personas que, con arreglo á la nueva reglamentación, han sido designadas para ocupar cargos en los establecimientos de asistencia de la capital, así como los traslados y confirmaciones de su personal actual. Dichas propuestas son las siguientes:

Contaduría de la Dirección General: para contador, al actual, don Federico Mora Magariños; para auxiliar 1.o, á don Arturo Pintos Diago y para reemplazar á éste como auxiliar, al señor Francisco Calvi.

Directores: Para el Hospital de Caridad, al doctor Manuel B. Nieto: para el Asilo de Expósitos y Huérfanos, al doctor Luis Morquio; para la Casa de Aislamiento, al doctor José R. Mestre: para el Manicomio Nacional, al doctor Félix A. Olivera y para el Asilo de Inválidos y Crónicos, al doctor Francisco Nicola.

Secretarios Contadores: á los señores Cipriano Martínez, Enrique Freire, Luis Villalba, Saturnino López Lemba y Jorge R. Hansen.

Ecónomos: señores Enrique Barreiro, Vicente Monesiglio, Carlos M. Pereira, Pablo Chiara y Carlevaro y Jacinto Plá.

Jefe de Sección de la Dirección General, en reemplazó del señor Monesiglio, que pasa á ocupar un Economato, al señor José E. Gillardo.

Prosecretario de la Casa de Aislamiento, á don Florindo Avallone.

El Director de la Asistencia Pública ha solicitado, al mismo tiempo, del Poder Ejecutivo, que los nombramientos de secretarios-contadores y de ecónomos, se hagan sin designación del establecimiento donde prestarán sus servicios, quedando esa designación librada á la dirección de la Dirección General, la que podría así disponer en lo sucesivo los traslados de dichos funcionarios de una casa á otra, siempre que lo exijan razones de mejor servicio.

El nuevo rector de la Universidad

TOMA DE POSESION

Hoy á las 10 y 30 de la mañana, prestará el juramento de estilo ante el ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, el doctor Eduardo Brito del Pino, quien, como se sabe, ha sido nombrado Rector de la Universidad.

El acto se verificará en el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, para el que han sido invitados todos los profesores y miembros de los Consejos de Facultades.

El Poder Ejecutivo ha designado, además, para la entrega de fondos y contabilidad de la Universidad, al inspector de la Contaduría General de la Nación, señor Enrique Givogre.

La muerte de Flores

43.o ANIVERSARIO

El día 19 del corriente cumplen 43 años de la muerte del general Venancio Flores. El Comité Nacional Colorado ha resuelto, por moción de los señores Manini y Ríos y Martínez Thédy, exhortar á sus correligionarios para concurrir á visitar, en la tarde del domingo, su tumba en la Iglesia Metropolitana.

NOTAS DE FENIX

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible]

Los progresos de Capurro

La futura ciudad balnearia

[illegible]

La huelga de pescadores

[illegible]

Accidente al señor Barreta

[illegible]

La Escuadrilla Nacional

[illegible]

DEL TURF

[illegible]

VIDA SOCIAL

[illegible]

FOOTBALL

[illegible]

FIESTAS DE VERANO

[illegible]

JEFE DE EDECANES

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

Noticias escolares

[illegible]

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

La ciudad de las huelgas: Barcelona - Causas de los conflictos - El "Museo Social" - Su fundación - El teatro catalán - Un nuevo autor - El pintor José M.a Sert - Viñas se retira de la escena.

Barcelona, Enero 20 de 1911.

La ciudad de las bombas se ha convertido en la ciudad de las huelgas. Constantemente hay dos, tres ó más conflictos de esta especie causando disgustos y perjuicios sin cuento. Y es lo singular que casi siempre estallan caprichosamente, sin motivo sério que los justifique y contra el parecer de la gran mayoría de los trabajadores.

Para explicarse esta rareza precisa saber que la asociación obrera solo existe en Barcelona en una forma asaz deficiente y precaria. En vez de grandes núcleos integrados por todos ó la mayor parte de los trabajadores de cada oficio, seriamente organizados y regidos teniendo siempre en cuenta el interés de clase, y reuniendo recursos para tratar de obtener en los momentos más propicios una mejora en su condición, constitúyense pequeñas agrupaciones que cayendo generalmente en manos de agitadores de oficio, incurre en el gravísimo defecto de querer sacar fuerzas de su propia flaqueza, exagerando la nota de su personalidad con estridentes tonos de intransigencia y rebeldía. A esos espíritus inquietos y audaces no hay que pedirles mesura ni reflexión para promover una huelga, todos los momentos les parecen buenos. Y si alguien, como se sospecha, tiene algún interés oculto en perjudicar á un determinado ramo de trabajo ó en causar á la ciudad quebrantos irreparables, bien poco ha de costarle tocar ciertos resortes para conseguirlo.

De ahí esas huelgas tan extemporáneas como injustificadas que carecen de base y de objetivo sério y en el decurso de las cuales suelen surgir un sin fin de espinosas cuestiones pasionales que dificultan más y más la buena solución de las mismas. Generalmente á los pocos días de haber empezado queda relegada á segundo término el pretexto que se invocó para declararlas, y las hostilidades toman un carácter ágrio y de mútuo resentimiento, ante el cual se estrellan los buenos oficios de las personas y entidades que se prestan á mediar en busca de una avenencia. Lo mismo los obreros que los patrones se dejan llevar por el amor propio herido llegando amenudo, para no dar su brazo á torcer, á un grado indecible de exacerbación y de demencia.

La huelga de los descargadores de carbón mineral ofrece un ejemplo de esa típica insensatez. No tenían razón los obreros al promoverla, pues estaban ligados con los patrones por unas bases, que en relación á las antiguas condiciones de trabajo, les eran á todas luces beneficiosas. Esas bases debían durar un año, y la sociedad obrera no tuvo inconveniente en quebrantarlas, á los dos meses escasos de haberlas suscrito. No habiendo trabajo para todos los asociados, cuyo número era antes de unos 800 y se elevó en breve tiempo hasta 1.500, pretendían que se hiciese la descarga en condiciones difíciles con el objeto de que hubiese más brazos ocupados. Nada de atracar los buques de costado y nada tampoco de máquinas descargadoras decían los obreros—pues á [illegible]

En medio de este estado de perturbación, destácase brillante cual faro que señala rumbos de seguridad, una institución recién establecida: El «Museo Social». Hace más de veinte años que un prócer francés, el conde de Chambrún, amigo sincero de los trabajadores, tuvo la feliz idea de crearla, dándole por albergue su propio palacio. Al morir la favoreció con cuantiosos legados, á los cuales se unieron muy presto los donativos de numerosos y entusiastas favorecedores y las subvenciones del Estado. A imitación de París, se han ido creando Museos análogos en Bélgica, en Alemania, en Inglaterra y en todas las naciones en las cuales el movimiento sociológico tiene real importancia. En esos Museos verdaderos laboratorios de estudio y focos perennes de estímulo y buen ejemplo, se acopian todos los elementos encaminados á la mejora material y moral de las clases trabajadoras. Constituyen la contribución de intereses y piedad que las inteligencias serenas y los buenos corazones aportan al complejo problema social, en cuyas ásperas luchas se hace necesario de todo punto la intervención del elemento ético.

El primer «Museo Social» fundado en España será el de Barcelona, siendo debido á las iniciativas y esfuerzos de algunos diputados provinciales y concejales que recabaron, al efecto, de sus respectivas corporaciones una modesta subvención. Años atrás el señor Dato, en el preámbulo de la ley de accidentes del trabajo de que es autor, expuso la conveniencia de esta clase de instituciones; pero la acción del Estado no pasó de ahí. Para convertirla en hecho, ha sido menester que la tomaran por su cuenta aquellos beneméritos miembros de dos corporaciones locales, siendo de notar que profesando algunos de ellos las ideas más antitéticas en política y en sociología, han sabido encontrar una base de buena armonía en la índole humanitaria de su obra, rivalizando en celo y en interés para llevarla, como acaban de llevarla, á feliz cumplimiento.

El «Museo Social» de Barcelona, que en medio de lo mucho y bueno realizado en el extranjero en cuanto atañe á la seguridad, asistencia y mutualidad obrera, ostenta tambien lo que se ha hecho en nuestro país, expontáneamente, por obra de la iniciativa privada, se encuentra instalado en los espaciosos sótanos que un dia albergaron la seccion de talleres de la fábrica Batlló. He aquí una fábrica la más grandiosa del Llano de Barcelona, que años atrás fué víctima de la discordia social. Primero una serie de huelgas y perturbaciones continuas y luego un explosivo disparado á la puerta del domicilio del señor Batlló, decidieron á éste á cesar en el negocio. De momento quedaron en la calle más de dos mil trabajadores, y el gigantesco edificio que abarca cuatro grandiosas manzanas del Ensanche, vacío de maquinaria y silencioso ha permanecido hasta hace poco como cuerpo sin alma. Ultimamente ha sido adquirido por el patronato que tiene á su cargo el establecimiento de la Universidad industrial: en sus dependencias han [illegible]

J. Roca y Roca.

EN LA ADUANA

[illegible]

tos, el primero de ellos relacionado con unos cortaplumas, que la comisión consideró no eran de los determinados en tarifa, debiendo ser despachados al valor.

El otro asunto se refiere á unas calderas á vapor que los interesados piden despachar sujetos tan solo al 5 ojo de derechos y que la comisión consideró que debe accederse siempre que se justifique que son para un establecimiento industrial.

Mercadería al agua

La Inspección del Resguardo dispuso que fueran arrojados al agua unos veinte jaulones conteniendo cebollas, las que se encontraban en mal estado para el consumo.

La Oficina de Bahía dió ayer cumplimiento á dicha orden.

Los contrabandos

En el Juzgado Nacional de Hacienda existen actualmente numerosos expedientes por contrabandos los que se encuentran demorados hace varios meses.

Estos expedientes se iniciaron durante la época que desempeñaba dicho juzgado el extinto doctor Castro.

El actual Juez Nacional de Hacienda, doctor Lacueva Stirling, al recibirse del Juzgado se halló con innumerables asuntos en tramitación que ha tenido que estudiar, encontrándose entre estos los expedientes por contrabandos.

Los despachos diarios

El movimiento en algunos despachos aduaneros fué ayer activo, principalmente los de tejidos, barraca, comestibles, líquidos y máquinas.

Estuvieron encalmados los de ferretería, droguería, talabartería, artículos de construcción, etc.

Los permisos para las diversas operaciones fueron 549.

EL PERSONAL DE CONTADURIA

En virtud de la supresión ordenada por el Ministerio de Hacienda de parte del personal de la Contaduría de Aduanas, al que como es notorio se le instruye un sumario administrativo, el director de esa repartición ha sustituído provisoriamente dicho personal con las siguientes personas:

Señores Aurelio Sánchez, oficial 1.o del Resguardo; Nicolás Lagomarsino, oficial de 2.a clase del Control; Antonio González, oficial de 3.a clase del Control, y Lindofo Alberdi Bermúdez, meritorio de Tesorería.

La Dirección de Aduanas ha solicitado del Ministerio de Hacienda la autorización necesaria para abonar á los señores Sánchez y González, que pasan á ocupar puestos superiores á los suyos, la correspondiente diferencia de sueldos.

LA OBRA DE UN HOMBRE DE LABOR

DON B. LORENZO HILL

«No hay hombre sin hombre», es el síntesis de una verdad que no encuentra contradicción en ninguna parte del mundo; pero, en los países nuevos, como los del Río de la Plata, este viejo refrán tiene más amplia aplicación todavía, pues se puede extenderlo y decir: «No hay empresa próspera sin hombre».

En nuestra patria, á lo menos, toda iniciativa que valga, toda iniciativa que obtenga éxito extraordinario, si este éxito depende del público—es decir, si depende de la popularidad,—tiene que ser personal.

¡Cuántas casas de negocio hay aquí, en Montevideo, casas de importación ó de exportación, que cuidan y manejan los dineros de sus clientes del interior como si fuesen banqueros! Estas casas inspiran más confianza en sus clientes que los más fuertes bancos! Y esta popularidad, esta confianza se encuentra siempre basada en algún hombre: Un Hoffmann, un Goddard, un Vilaró, un Sánchez, un Taranco, un Talice, un B. Lorenzo Hill.

La prueba más elocuente de esta verdad, y de lo que puede hacer aquí un hombre simpático, de reconocida rectitud, un hombre que inspira confianza entre el pueblo entero, y que trabaja con tino y afán á la cabeza de una empresa seria, es la posición sólida, la posición de primer orden, obtenida en el Uruguay, en tan pocos años, por el «Standard Life Assurance Company», debido casi enteramente, á la gran influencia personal, la energía, y la inmensa popularidad de don B Lorenzo Hill, su representante aquí desde la inauguración de esta Agencia, 20 años hace.

No hay hombre sin hombre, y no habría aquí, hoy, el popular «Standard Life» sin don B. Lorenzo Hill. Esto es elemental; todo el mundo lo sabe bien. Hace 20 años, cuando se estableció en el Uruguay la Agencia del Standard Life de Edimburgo, había aquí, ya firmemente establecidas, Agencias de varias compañías de Seguros extranjeras y algunas nacionales. Todos los entendidos en esta clase de negocios decían que era inútil de tratar de establecer en Montevideo, en oposición á ellas, otra Agencia de Seguros de Vida, especialmente de una compañía que,—reconocida y apreciada que fuese en Europa y otras partes del mundo,—era aquí absolutamente desconocida.

Pero, nuestro hombre aceptó la Agencia, la organizó con notable habilidad, y emprendió la campaña con tanta energía,—poniendo en juego todo su reconocido talento para los negocios, y toda su influencia personal, tanto social como comercial,—que en poco tiempo el Standard Life quedó firmemente vinculado á nuestras intituciones más útiles, y hoy, cuando don B. Lorenzo Hill, habiendo completado su obra, se retira al bien merecido descanso, deja el nombre y el crédito del Standard Life sólidamente establecido en el Uruguay. Pues, en efecto, el 15 del corriente mes don B. Lorenzo Hill se retirará de la posición de árdua tarea que él ha llenado tan eficazmente durante 20 años, para asumir la de uno de los Directores Locales, jubilado, como bien lo merece, por la Compañía, que de este modo práctico reconoce lo mucho que debe á este hombre de labor que uno de nuestros escritores ha descrito como un «yankee de estirpe, y un espíritu abierto á todas las expansiones generosas», y otro ha caracterizado en verso como la personificación de la «Firmeza, constancia, tesón, energía, prudencia, finura, lealtad, simpatía, y el don de agradar».

Esta gran Compañía Británica ha manifestado su obligación á don B. Lorenzo Hill en alta voz, en modo público, obsequiándolo con un espléndido banquete, que tuvo lugar en nuestro principal centro social el Club Uruguay. En este banquete además del huésped en cuyo honor se lo dió, estaban presentes los señores Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norte América, señor R. J. Kennedy y señor E. V. Morgan y los representantes de los grandes capitales extranjeros invertidos en este país: los banqueros Kerr Connell, Cameron y Towers, el conocido comerciante y Presidente del Club Inglés, don J. J. Hore, los señores Gerentes de la Compañía de Gas y la Compañía de Aguas Corrientes, don T. F. Lane y don J. Fraser, el Gerente Director de la Frigorífica Uruguaya, don T. R. Stevenson, el Gerente de la Sociedad Comercial y Representante Legal del Ferrocarril Central del Uruguay, don Juan Cat, etc., etc.

Delante de esta distinguida compañía el señor Blount,—enviado expresamente de Europa por este propósito,—brindó por don B. Lorenzo Hill, dedicando el banquete en su honor. El señor Blount después, en nombre de los Directores de la Compañía en Inglaterra, agradeció la presencia de los representantes de la diplomacia, de las finanzas, del comercio, y de las grandes empresas de la ciudad, delante de quienes él deseaba atestiguar á la «alta apreciación y estima que debemos «á vuestro conciudadano don B. Lorenzo «Hill, que empezando, 20 años hace, su «labor para el Standard Life Assurance «Company, durante todos estos años ha «continuado lo mismo con incansable «perseverancia, innegable energía, y «persistente celo; y ahora cumplo con los «deseos de los señores Directores de la «Compañía, en agradecerle públicamente «todo lo que ha hecho para los intereses «de la Compañía». El señor Blount después habló de la jubilación del señor Hill, indicando que este era un honor excepcional, reservado solamente para los oficiales de la Compañía, en cuyos rangos no militaron los Agentes. Sin embargo esta bien merecida excepción se ha hecho en el caso muy excepcional del señor Hill; y, dirigiéndose al señor Hill, dijo el señor Blount: «Sr. Hill, los directores en Europa han decidido, en consideración de los 20 años de grandes servicios que Vd. ha dedicado á la Compañía como su agente en el Uruguay, y en vista del éxito con que sus esfuerzos han sido coronados, de considerarle no solamente Agente sino Oficial de la Compañía, y por consiguiente, se extiende á usted los beneficios de su plan de pensiones, que es únicamente aplicable á los Oficiales superiores». Continuando, el señor Blount dijo que se podría comprender cuanto se sentían á los Directores el perder los eminentes servicios de don B. Lorenzo Hill, cuando le rogaron de ser uno de sus Directores locales, pues en este puesto se aventuraron de esperar que todavía podrían contar con su siempre leal ayuda y valiosa experiencia. El señor Blount también hizo referencia á las grandes obligaciones de la Compañía al señor Hill por el modo en que él sirvió los intereses del «Standard Life» en aconsejar y vigilar la construcción del gran Palacio Standard en la hermosa avenida central de esta bella ciudad de Montevideo.

Los aplausos calurosos que saludaron el discurso del representante de los directores de la Compañía, eran una prueba elocuente del aprecio y estima de que goza el señor Hill. Pero no bastaba eso! Después que el señor Hill había agradecido en sentidas frases las palabras del señor Blount y la recepción cordial, acordada al brindis, el señor Ministro inglés se levantó y expresó en elocuentes palabras su admiración por el señor Hill, como hombre de carácter, hombre de notable talento para los negocios, trabajador incansable que siempre tenía presente en su corazón el progreso de la Compañía que él tan dignamente representaba. «Esta combinación del empuje americano con la firmeza escocesa, dijo el ministro, ha conseguido el más notable éxito». El ministro norte americano, el honorable señor Morgan, dijo, entre muchas otras cosas buenas, que el señor Hill llevó adelante su tarea en pro del Standard como si fuese una misión santa, que realmente lo es. El banquero, Mr. Kerr Connell, y el señor Cat también se extendieron en elocuentes términos sobre el mismo tema.

Y, ahora, nos toca á nosotros, expresar cuanta estima y aprecio, don B. Lorenzo Hill, ha sabido conquistarse entre nosotros durante los muchos años que ha vivido en esta, su segunda patria, con su distinguida familia, hijos de nuestro amado terruño. Los ingleses tienen razón en decir: «No son los cañones que importan; lo que hace cuenta es el hombre tras el cañón»! Y estamos con ellos en reconocer que «el hombre» tras el Standard Life en el Uruguay, que lo ha llevado á tan alta posición, es el caballero fino y cortés, don B. Lorenzo Hill; y bien merece ese hombre de labor todos los honores que le han dispensado.

Asilo para tuberculosos

En la ciudad del Salto

El presidente de la Liga Salteña contra la Tuberculosis, señor José Amorio, ha elevado al Ministerio de Obras Públicas un proyecto de edificio destinado á asilar los tuberculosos de aquella localidad.

Acompaña al proyecto el plano y memoria descriptiva del edificio.

El ministro ha pasado este proyecto con todos los antecedentes al Departamento Nacional de Ingenieros para su estudio y una vez terminado informará al respecto.

El señor Eduardo Iglesias

Visita del señor Batlle

El señor Batlle y Ordóñez salió ayer tarde en automóvil, acompañado por el diputado Román Freire, dirigiéndose á casa del señor Eduardo Iglesias, que, como se sabe, se halla aún convaleciente de la grave enfermedad que lo tuvo postrado en cama hasta hace poco.

Después de saludar al señor Iglesias, el señor Batlle, acompañado siempre por el diputado Freire, estuvo en el Parque Urbano, Los Pocitos y el Prado, haciendo también una gira por el puerto.

Los viajes rápidos á la Colonia

El proyecto del Ferrocarril Central

De un momento á otro, la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay someterá á la aprobación del gobierno, su proyecto de transformación de la vía férrea á la Colonia, destinada, como se sabe, á efectuar viajes rápidos á esa ciudad.

Además, dicha empresa proyecta también hacer extensivos esos viajes rápidos hasta Maldonado, en forma que los turistas argentinos tengan grandes facilidades para trasladarse á los balnearios de Piriápolis y Punta del Este.

Mejoras en el camino de Suárez

Trabajos de la comisión popular

En la casa-quinta del doctor Juan Antonio Escudero se reunió el sábado pasado la comisión nombrada por la Intendencia para cooperar á los trabajos de ensanche del Camino Suárez y su mejoramiento en cuanto á pavimentación, alumbrado, etc.

Estaban presentes los doctores Escudero y Capella y Pons, ingenieros Santiago Riva y Víctor Benavídez, Riva Zuchelli, Francklin, Bayley y A. Canaveri, habiendo excusado su inasistencia manifestando que se adherían á lo que se resolviera, los señores coronel Arturo Olave, ingeniero C. Ricci y Toribio, y Umberto Melian.

Se procedió á constituir la comisión designándose presidente y vice, respectivamente, á los señores doctor Escudero, Brito del Pino é ingeniero Rivas y secretario al coronel Arturo Olave y doctor Capella y Pons.

Se constituyó en comité ejecutivo compuesto por los que desempeñan cargo en la comisión general y á los señores ingeniero Ricci y Toribio, Rivas Zuchelli y Umberto Melian.

El doctor Escudero dió cuenta que el presidente de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino doctor Sebastián B. Rodríguez, había ofrecido el concurso de la comisión que preside.

Se encomendó al doctor Capella y Pons proyectar un plan de trabajos, programa que una vez aprobado por la comisión se pondrá en conocimiento de la Intendencia. A ésta se pasará nota comunicando la instalación de la comisión y á la Comisión Auxiliar del Paso del Molino agradeciendo la cooperación ofrecida. Es muy optimista la opinión acerca de las mejoras del Camino de Suárez que pasará á llamarse Avenida Jacquín Suárez, una vez que la Comisión nombrada, ejecute sus trabajos.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Presidido por el señor Juan C. Blanco Sienra y con asistencia de los señores Buxareo y Oribe, Escalada, Muró, Muiños, Puppo, Bauzá y Polero, celebró sesión ayer el Consejo de esta escuela.

Se resolvió elevar al Poder Ejecutivo, para su aprobación, el órden de exámenes para el próximo período extraordinario, formulado por la Dirección.

Se autorizó además á ésta para publicar en la Revista de la Escuela las colaboraciones que remitan los médicos veterinarios radicados en el país, á quienes se comunicará que pueden disponer de la misma para dar á conocer los trabajos científicos que realicen y las observaciones de la misma índole que puedan recojer en el ejercicio de su profesión.

Se le autorizó también para poner en vigencia la tarifa del servicio de ambulancia, aprobada por el Consejo.

A pedido de la Dirección, se resolvió proponer al Poder Ejecutivo, para desempeñar el puesto de peón del laboratorio de Fisiología y Física y Química Médica, á don Pablo María Ramírez.

Se resolvió elevar al Poder Ejecutivo, á sus efectos, los estados generales y rendición de cuentas, formulados por la Dirección.

Se trataron, además, otros asuntos de órden interno.

LA GALERIA

Propósitos del señor Benzano

El Intendente Municipal, señor Benzano, piensa encargar al reputado ingeniero paisajista italiano señor Guidini, autor del proyecto de la galería entre las plazas Constitución é Independencia, un plano directriz de la ciudad vieja, en el cual deberá determinarse la orientación de ésta, relacionada con aquella importante obra.

La ejecución de ese plano viene á evidenciar que el nuevo Intendente no mira con malos ojos la construcción de la Galería.

Tranvias eléctricos

El ramal hasta la Aduana

La Intendencia ha sometido á consideración de la Junta y ésta lo pasó ayer á estudio de una comisión especial compuesta del doctor Varela, ingeniero Peluffo y señor Potenze, un asunto promovido por La Transatlántica sobre interpretación de ciertas cláusulas del contrato de concesión referente al tranvía á Malvín.

Como es sabido, la empresa ha construido los 5 kilómetros de vía que indica el contrato, pero faltan todavía 900 metros para llegar hasta el punto terminal de la línea.

La Transatlántica, en previsión de lo que pueda ocurrir á este respecto, se ha creido en el caso de solicitar aclaración de su contrato.

La comisión se expedirá de un momento á otro.

EN EL ASILO MATERNAL N.° 3

LA FIESTA DE ANOCHE.

Anoche á las 8 y 1|2 tuvo lugar en el Asilo Maternal núm. 3 una hermosa é interesante fiesta organizada por el Director General de la Asistencia Pública y el doctor Julio Bauzá, Director del "Consultorio Gota de Leche núm. 1". Presidían el acto el doctor Scoseria, acompañado de la inspectora de enseñanza señorita Clelia Vitale D'Amico, del doctor Félix Angel Olivera, señor Antonio M. Marques, secretario general de la Asistencia Pública, señor Jorge R. Hansen, secretario de los Asilos Maternales y señor Sebastián Martorell Fulgraff, practicante interno del "Consultorio Gota de Leche núm. 1".

Dió comienzo al acto después de las palabras de apertura pronunciadas por el doctor Scoseria, quien manifestó á la concurrencia, que fué numerosísima, su agrado por el interés que despertaba en las madres y demás personas presentes el motivo que allí los congregaba. Dijo también que uno de los principales puntos que abordaría con entusiasmo dentro del cumplimiento de sus deberes de Director General, sería el que se refiere á los niños, á los que dedicaría estudio y consagración para mejorar más aún la situación de ellos en los asilos de asistencia y educación.

Exhortó á las madres para que lo secundaran en su propósito, seguro de encontrar en él el más decidido apoyo. Después el doctor Bauzá leyó una larga é interesante conferencia, sobre la alimentación natural de lactantes, demostrando que la única y verdadera alimentación del niño es la leche de la madre.

La niña Zaida Romay, recitó con palabra clara y mímica sorprendente dos fábulas tituladas "La onza y los pastores" y "La hermosa y el espejo" siendo objeto, por la desenvoltura y corrección con que se desempeñó, de una salva de aplausos que no cesó hasta hacerla salir nuevamente al escenario.

El doctor Scoseria, llamó después á las madres que habían merecido los premios del concurso de lactancia, las que pasaron á recojerlo á la mesa, resultaron favorecidas las siguientes:

Madres—María Romero, Julia S. de Cafferata, Josefa M. de Fleira, Eugenia Etchegaray, Bernardina B. de Savanes, Juana G. de Olivera, Margarita M. de Ubarne, Josefa L. de Romero, María B. de Melo.

Niños—Francisco Romero, Américo Cafferata, Alfredo Fleira, Máximo Etchegaray, Raúl Savanes, Alfredo Olivera, Armando Cruche, Germán Ubarne, Juan Romero, José Pedro Melo.

La señorita Clelia Vitale D'Amico leyó también un trabajo interesantísimo del que es autora, tendiente á propagar, los importantes servicios que los Asilos Maternales prestan, é indicó la necesidad de que las madres cooperen á la buena crianza de sus hijos, para que la obra de las maestras sea más eficaz dentro y fuera del asilo. Citó algunos casos en los que las madres, destruyen en el hogar, con sus malas costumbres, con la falta de higiene, todo cuanto en el asilo se les inculca. A este número, que fué muy aplaudido por la concurrencia, siguió la lectura de otro trabajo presentado por el doctor Bauzá sobre la higiene del niño y de su habitación en los meses de verano.

Terminó la velada con un curioso cuadro plástico titulado "La Gota de Leche".

Prestaron su concurso á esta interesante fiesta el señor Copetti y la señorita Elvira Gianelli que amenizaron los intervalos con la ejecución al piano de algunas selectas piezas.

Fué objeto de muchos plácemes la directora del Asilo, señorita Aurelia Martínez que preparó á los niños que tomaron parte en la fiesta y á cuya dedicación é inteligencia se debe en gran parte el éxito de aquella.

Apropósito de una noticia

UNA ACLARACION

En nuestro número de ayer, al dar cuenta de los despachos de la Junta E. Administrativa de la capital, dijimos:

«No se hizo lugar, en consonancia con lo informado por la Dirección de Obras Municipales á un pedido que formuló el señor Julio Mailhos en el sentido de que se modificara una parte del plan de amanzanamiento del Reducto. La obra no sería factible y perjudicaría á terceros. Además la Municipalidad no ha encontrado razones de necesidad para hacer la variante de las calles que propone el señor Mailhos, entre ellas la de Garibaldi y Bella Vista.»

El señor Mailhos nos hace saber que no ha pedido semejante cosa. Lo que ha pedido es la apertura lisa y llana de las calles Bella Vista y Garibaldi en un terreno de su propiedad, cediendo á la Municipalidad el terreno indispensable para la calle Bella Vista, terreno que debe valer hoy cinco pesos el metro, por el empedrado que solo vale un peso.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Anoche, y ante un numeroso público, debutó la primera tiple señora Jáureguizar, con la zarzuela en un acto de Perrín y Palacios, intitulada «Bohemios».

La señora de Jáureguizar, que ha venido de la capital de Chile, directamente para trabajar entre nosotros, es la primera vez que exhibe sus dotes artísticas ante el público de Montevideo, sin haber debutado nunca en la vecina orilla. Creemos, pues, que es un buen elemento que se incorpora á la compañía Perdiguero, y, á juzgar por la gracia y la pureza de la dicción que ha revelado anoche en su debut, con «Bohemios», el dominio que tiene de su arte, en las tablas, podemos augurarle que recojerá, noche á noche, verdaderas salvas de aplausos.

Para esta noche, anuncia el cartel: «La Marena», cuadro cómico lírico en un acto, de nuestro compatriota Carlos M. Pacheco; «El Caburé», de Cayol; «La Alegría de la Huerta» y «La Serenata», obra que tan poco éxito ha tenido entre nosotros.

ROYAL—

Anoche se realizó el beneficio de «La Risueña», y esta noche hará su «entrée» «La Mejicanita», cantante popularísima en nuestro público.

CASINO—

Un buen programa es el que la empresa del Casino ha confeccionado para la función á realizarse esta noche. Los números variados y las atracciones no faltan en él. Los match de football á cargo del Olimpian Team resultan sumamente interesantes.

DEL EXTREMO ORIENTE

LA FUTURA EXPOSICION DE TOKIO

Nombramiento de Director General

Habiendo conquistado uno de los primeros rangos entre los ejércitos y escuadras del mundo, el Japón encaminó el trabajo metódico y obstinado de sus hijos hacia la industria y el comercio, y va á convocar á los pueblos del mundo entero para que vayan á admirar una nueva forma de su potencia.

Cuando se difundió por Europa el proyecto de una Exposición universal á realizarse en Tokio no faltó quien, negándole la importancia que se merecía, se inclinase á tratarla de quimérica y hablara de tal exposición como de una cosa muy lejana y casi irrealizable. Las recientes lecciones no servían para nada y una vez más se negaban á comprender que pudiera el pueblo japonés echar una idea al aire, y que no persiguiera sus destinos con una resolución implacable.

Ahora bien, mientras en Alemania los proyectos de una Exposición universal presentados repetidas veces, se arrastraban en medio á dificultades de toda especie; mientras en Francia ciertos comités locales, demasiado preocupados quizá por intereses particulares, combatían encarnizadamente la idea de una exposición para 1920, el Japón trabajaba en silencio en la realización de sus proyectos, y ahora llega la noticia de que ya ha sido nombrado el Director General de la Exposición que deberá tener lugar en Tokio en 1917.

Este nombramiento, hecho con seis años de anticipación, demuestra qué grado de importancia quiere dar á la manifestación anunciada el Gobierno japonés, que ha elegido al señor Hirayama para el desempeño de tan altas funciones, con lo cual se ofrece una garantía de éxito para la futura Exposición.

En efecto, el señor Hirayama es un funcionario notable, cuyo espíritu lúcido, cuya voluntad y diplomacia cortés han sido apreciadas en Europa, en diversas ocasiones, en particular con motivo de la Exposición de París en 1900. Ex consejero en el Ministerio de Finanzas, es actualmente Gran Maestre de la Casa del príncipe real Arisugawa.

Desempeñó también, el año último, las funciones de presidente del comité japonés de esa exposición anglo-japonesa de Londres, que contenía tan maravillosas riquezas artísticas. El señor Hirayama es además uno de los miembros más activos del Comité de Dirección de la Cruz Roja Japonesa, cuyo papel fué tan importante con motivo de las recientes guerras.

Una cuestión muy delicada se ha planteado con motivo de la futura exposición de Tokio.

Un número bastante grande de personas en el Japón quisieron limitarla á los productos indígenas, otros son de opinión que se la haga internacional.

El Japón, frente á estas tendencias, ¿se contentará con mostrar al mundo los resultados de su trabajo tenaz, ó seguirá el ejemplo de la Europa hasta invitar á los otros pueblos para que vayan á medirse con él en una de esas grandes justas pacíficas que parecen absorber, de unos años á esta parte, todo el espíritu de lucha de ciertas naciones? Se ofrece en eso, para el mundo entero, un problema apasionador.

Sea lo que sea, si los países extranjeros son llamados á participar de esta primera exposición en Extremo Oriente, la elección del señor Hirayama habrá sido hasta desde ese punto de vista particularmente feliz.

El señor Hirayama, en efecto, posee un conocimiento profundo de las lenguas extranjeras, algunas de las cuales habla él á la perfección.

Tal facultad unida á su afabilidad encantadora harán, sin duda, muy agradables las relaciones eventuales de los representantes de las potencias extranjeras con la Dirección General de la Exposición de Tokio.

C. de B.

Ganaderia, Agricultura y demás Industrias Rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

FEBRERO

21—MONTEVIDEO — Exposición-feria de animales lanares en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños (Ibicui núm. 255).

MARZO

12—MINAS—Exposición-feria Nacional.

25—PASO DE LOS TOROS (Estación Río Negro)—Feria ganadera en el local del señor José L. Laugaron.

ABRIL

2—FERIA PUNTAS DE MACIEL—Casa de don Luis Bello.

MAYO

25—MELO—Exposición-feria nacional.

CUESTIONES DE APICULTURA

Situación de esta industria rural en el continente americano

El Uruguay es un país muy indicado para desarrollar en mayor escala la cría de las abejas, por su clima y vegetación, de la cual pueden obtenerse productos de importancia para la alimentación, la industria, etc., que en otros países constituyen una parte no despreciable de la riqueza rural;—no solo se consume la miel como alimento y medicina, sino que también se necesita la cera para la fabricación de velas de iglesia y para otros usos industriales.

En los Estados Unidos de Norte América la apicultura industrial alcanza gran desarrollo, desde el año 1640 en que introducidas las abejas por John Eales;—actualmente existen 700.000 apicultores y las cosechas anuales se calculan en un millón de libras esterlinas de mil y cien mil libras de cera. A pesar de esta producción, Norte América importa por año 1.250.000 kilos de miel y 375.000 kilos de cera, especialmente de Chile, lo que demuestra una vez más el gran consumo que tienen los productos de las abejas.

En Méjico la cría de abejas se practica desde hace muchos años, habiéndose encontrado vasos con miel desde el tiempo de Cortés;—sin embargo,—los sistemas seguidos son algo antiguos, lo que no quita que se venda miel comprimida á Norte América, por valor de 23.000 pesos, y cera á los países europeos, en cantidad de 15.000 kilos. Las lluvias del invierno detienen el desarrollo de la industria, que cuenta con crías modernas de abejas sin aguijones, que no pican, llamadas "angelitos", por las mujeres mejicanas.

En la América del Sur se cosecha mucha miel de las abejas silvestres, pero son pocos los países que tienen una apicultura adelantada y en general son importadores de miel.

El Brasil cuenta con varias razas de abejas y produce miel de buena calidad. Los cultivadores de vainilla estiman mucho á las abejas, por su influencia benéfica en la fecundación de las flores de esta planta.

Los peruanos recogen principalmente la miel de las abejas silvestres, comprando á los Estados Unidos cerca de cien mil kilos todos los años,—pero el gobierno se preocupa del desarrollo de la apicultura y para fomentarla ha puesto derechos subidos á los productos que llegan del extranjero.

Chile es el país de Sud América que produce más miel, explotando la abeja italiana introducida hace cincuenta años; cuenta con cien mil colmenas y cosecha más de dos millones de kilos de miel y medio millón de kilos de cera limpia.

La Argentina importa todos los años cincuenta mil kilos de miel de Chile, exportando unos cinco mil kilos á Francia y Alemania.

Relativamente extendida está la cría de abejas en las islas de las Antillas, especialmente en Cuba y Haití, que cuentan con un clima muy apropiado y exportan miel y cera en cierta escala.

En conjunto, los países meridionales de América, producen por año 200,000 toneladas de miel, exceptuando como se comprende las cosechas de Norte América.

Oportunamente nos ocuparemos de la cría misma de las abejas y de la parte económica de esta útil industria rural.

Dr. Hoyos.

Exposiciones de Marzo

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

CONSULTAS

Venta de ganado en Tablada

Información telegráfica

DETALLE DE LAS VENTAS

Mercado de cereales

Mercado de frutos

CAMPO EMPASTADO Y DE EXCELENTE CALIDAD

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE"

Victorica y Muiños

AVENA MORA PARA SEMILLA

AVISOS RURALES

Campo en arrendamiento

2a. FERIA DE GANADERIA

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Area cuatro mil diez y ocho cuadras, situado en Coloió (Departamento de Soriano), campo flor de buenas pasturas, especial para invernada, con alambrados y poblaciones, de propiedad de doña Malvina Urtubey de Saez. Informes en esta ciudad, Soriano núm. 103.

163-fb. 16

EL DOMINGO 2 de Abril del corriente año á las 9 a. m., aunque llueva, se inaugurará la 2.a feria de ganadería en esa importantísima zona del país auspiciada por todos los ganaderos de la región.

Los pedidos de local deberán dirijirse al Secretario de la comisión don Gerardo Mañé, Estación La Cruz (Florida) casa de don Luis Bello ó al martillero organizador don Carlos Larriera, San José.

447d-p-m-ab2.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluídos en las respectivas secciones).

AMERICA-LATINA EN EL EXTERIOR

"El Porvenir de América" de Ugarte

PARIS, Febrero 14—«Le Journal» anuncia la aparición de un nuevo libro del señor Manuel Uguarte titulado «El Porvenir de la América Latina». Su autor se esfuerza en demostrar con su obra la influencia del espíritu francés en Sud América.

Ha muerto ó no la era de las revoluciones?

EL "NEW YORK TIMES" LO DUDA

CENSURAS JUSTIFICADAS AL GOBIERNO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 14—"The York Times" comenta la declaración hecha por Mr. John Berrett director de la Unión Pan-Americana, quien manifestó la convicción de que ha terminado la era de las revoluciones en la América del Sur.

Opina que no hay motivos para poner en duda la sinceridad de Mr. Barrett y reconoce, también, que el director de la Unión Pan-Americana está en mejores condiciones que persona alguna para conocer la situación de los países latinoamericanos.

Cree, sin embargo, que las opiniones de Mr. Barrett han variado desde el momento que hizo esa declaración y ve ahora que no ha pasado aún la era de las revoluciones organizadas en Estados Unidos, siendo necesario poner fin á este estado de cosas.

El articulista agrega: Mr. Barrett tiene razón cuando invita á sus compatriotas á prepararse para aprovechar las oportunidades que les brindará la apertura del Canal de Panamá y espera que la inauguración de esa gran arteria marítima facilitará el mantenimiento de la paz en Centro América.

El diario citado critica luego al gobierno de la Unión por ofrecer su mediación entre los gobiernos constitucionales de los países centro americanos y las bandas capitaneadas por aventureros que se titulan ciudadanos de los Estados Unidos.

Es de lamentar, añade, que el gobierno de la Unión permita que esos aventureros adquieran abiertamente armas y municiones en territorio norteamericano para derribar á los gobiernos legítimos de ciertos países centroamericanos.

CONSEJO DE Mr. KNOX

WASHINGTON, 14 — El secretario de Estado, Mr. Knox, en un discurso que pronunció en la Conferencia Comercial Pan-americana dijo que se debía hacer en los demás países americanos, especialmente en la América latina, lo que ya se hizo en Méjico para desarrollar sus riqueza mineras, es decir, construir numerosas redes férreas.

La aviación y sus adeptos

YA TIENE VIRGEN PATRONAL

DOS AVIADORES HERIDOS

Creación de una escuela en el ejército inglés

PARIS, 14 — Telegrafian de Reims que en el aeródromo de Betheny realizó Busoun un vuelo de 100 kilómetros con pasajero. Esa distancia la recorrió en una hora y dos minutos.

LIMA, 14 — El aviador Bielovucic sigue mejor y es posible que en la próxima semana reanude los vuelos.

—Ha sido declarada patrona de los aviadores, la virgen de Morro Solar.

Con este motivo realizóse una gran peregrinación nacional para rogar por el

LA EPIDEMIA PREOCUPA

OFRECIMIENTO CHINO

FRANCIA

BATALLA ADMIRABLE

Los negros tienen 200 muertos y los franceses ninguno

MODA FEMENINA QUE FRACASA

Sin embargo, hubiera sido gracioso verlas con "pantalones"

ESPAÑA

ITALIA

GRAN BRETAÑA

ALEMANIA

RUSIA

AUSTRIA - HUNGRIA

HOLANDA

ESTADOS UNIDOS

CHILE

BRASIL

NOTICIAS ARGENTINAS

¡SOBRE UN VOLCÁN!...

EL DUELO ANUNCIADO

POLICIA

PROSIGUEN LOS ROBOS

TRASLADO A INVESTIGACIONES

ARROLLADO POR UNA MAQUINA

LA IMPRUDENCIA DE UNA NIÑA

Agente que merece un correctivo

OTRA MENOR EN DESGRACIA

OTRAS NOTICIAS

LOTERIA DE AYER

11613 con $ 20.000

Registro Civil

The Standard Life Assurance Company

REFORMA DE ESTATUTOS

Señor Juez Letrado de Comercio:

Don Lorenzo Hill representante general de "The Standard Life Assurance Company" en la Agencia establecida en esta República, cuyo domicilio es el "Palacio Standard" situado en la calle 18 de Julio de esta ciudad, como mejor proceda ante V. S. comparezco y digo: que en 5 de Noviembre de 1890, cumpliendo con las prescripciones del artículo 672 del Código de Comercio, solicité y obtuve del Superior Gobierno la necesaria autorización para establecer esta Agencia, en razón de tratarse de una Compañía extranjera cuya sede es Edimburgo (Reino Unido de la Gran Bretaña) é inscribí luego sus Estatutos en el Registro Público de Comercio que lleva ese Juzgado, con fecha 26 de Noviembre del mismo año 1890, número 69 al f. 446 del libro 8.o de Contratos Sociales.

Solicito expresamente que se saquen del Archivo los antecedentes relativos, para seguirse en ellos estas nuevas actuaciones, dada la correlación y concordancia que entre unos y otras corresponde guardar.

Ahora bien: por Acta sancionada con fecha 17 de Junio del corriente año 1910, la Sociedad Anónima, cuya representación tengo en el país, ha introducido una ampliación en sus operaciones y, sin alterar su capital social, ha modificado su distribución en las acciones que lo componen, en la forma que paso á exponer:

Objeto y operaciones de la Compañía

El negocio de la Compañía podrá ser realizado en el Reino Unido, en la India, en el Dominio del Canadá, en cualquier otra Colonia ó dependencia británica y en cualquier otra parte del mundo, ya sea dentro ó fuera de los dominios de Su Magestad. Los objetos y negocios de la Compañía son:

1.o Emprender el negocio de seguros sobre la vida, en todas sus ramas, y en particular realizar ó efectuar seguros de todas clases de pago de sumas, ya en pago único, en varios pagos ó de otra manera, con motivo de nacimiento, casamiento, fallecimiento, supervivencia, falta de descendencia, llegar una persona á edad determinada, expiración de un período fijo ó determinable, á la realización de cualquier contingencia ó suceso, ya dependa ó no, ó esté relacionado con la vida humana, al ocurrir cualquier contingencia ó suceso que afectase ó pudiese afectar los derechos, ya fuesen posesorios, transpasados, contingentes, esperados, en perspectiva ó de otra manera de cualquier persona en cualquier propiedad, sujeta ó no á tales sucesos que ocurriesen durante la vida de cualquiera otra persona, ó con motivo de pérdida ó recobro de capacidad contractual ó testamentaria de cualquiera persona.

2.o Conceder, vender y comprar rentas vitalicias de todas clases, ya dependan sobre la vida humana ó en otra forma, perpetuas ó terminables, inmediatas ó diferidas, contingentes ó de otra manera.

3.o Contratar con arrendatarios, prestamistas, prestatarios, rentistas y otros, para establecer, acumular, suplir y pagar fondos de amortización, fondos de redención, fondos de depreciación, fondos de renovación, fondos dotales, y cualquier otro fondo especial, ya en pago de una cantidad alzada ó de una prima anual, ó de otra manera.

4.o Adquirir, negociar y prestar dinero sobre reversiones vitalicias y otros usufructos en bienes de todas clases, ya sean absolutos, contingentes ó en expectación, definidos ó no, y adquirir, prestar dinero sobre redenciones, cancelar ó extinguir por compra, rescate ó de otra manera, cualquier póliza, renta vitalicia, garantía, concesión ó contrato emitido, efectuado, aceptado ó contratado por la Compañía.

5.o Emprender el negocio de seguros de enfermedades y accidentes en todas sus ramas, incluyendo el seguro de responsabilidad patronal por accidentes á los trabajadores ú otros, y garantizar la fidelidad de personas en situación de confianza.

6.o Emprender toda clase de negocio que este ó pueda estar relacionado con cualquiera de las clases de seguros antes mencionadas, en cualquiera de sus diferentes ramas, y en general emprender toda clase de negocio de seguros en la forma que sea y donde sea, excepto el seguro contra incendio y marítimo.

7.o Aceptar y desempeñar procuras de todas clases, agenciar toda clase de negocios y aceptar el cargo de procurador, albacea, administrador, agente, ejecutor, liquidador, recaudador, tesorero ó revisor de cuentas, y llevar para cualquier compañía, gobierno, autoridad ó corporación, cualquier registro relativo á valores, fondos, acciones ú obligaciones, y desempeñar cualquier servicio relativo al registro de transferencias, emisión de certificados ó otros.

8.o Conceder á cualquier persona ó grupos de personas que se aseguran ó efectúen otros negocios ó tienen otros asuntos con la Compañía, el derecho de participar junto con los accionistas en los beneficios repartibles de la Compañía, ó en los beneficios repartibles de cualquier rama ó parte de su negocio, ya sea en partes iguales con otras personas, ó en otra forma, ó cualquier otro derecho, privilegio, ventaja ó beneficio.

9.o Reasegurar cualquier riesgo en todo ó en parte y aceptar toda clase de reaseguro relacionado con cualquiera de los negocios de la Compañía.

10. Adquirir, arrendar, permutar, alquilar ó adquirir en otra forma cualquier propiedad hereditaria, mobiliaria, real ó personal, y cualquier derecho ó privilegio, que la Compañía considere necesario ó conveniente ó factible de producir beneficio en relación con cualquier propiedad, negocio ó derecho por aquel entonces de la compañía.

(11) Invertir el efectivo de la Compañía, sobrante de momento, en la forma que se determine de vez en cuando.

(12) Mejorar, administrar, desarrollar, desgravar, arrendar, hipotecar, gravar, vender, disponer, sacar provecho ó agenciar de otra manera la propiedad ó derechos de la Compañía, total ó parcialmente.

(12) Librar, aceptar, endosar, descontar, ejecutar y emitir letras de cambio, pagarla, ya sean al portador ó de otra manera, y otros documentos ó garantías negociables ó transferibles, y en especial, entregar á cualquier persona interesada en una póliza con respecto á todas ó partes de las primas pagadas bajo tal póliza, cualquier pagaré, letra de cambio, obligación, póliza ó contrato que sea pagadero al portador ó de otra manera, condicionalmente ó sin condiciones, de cualquier suma estipulada al fallecimiento de la persona cuya vida está asegurada por dicha póliza, ó por cualquier otro motivo.

(14) Suscribir ó garantizar la suscripción de cualesquiera valores, fondos, acciones, obligaciones, hipotecas, vales ó fianzas, y suscribirse á las mismas condicionalmente ó de otra manera.

(15) Tomar á préstamo ó asegurar el pago de cantidades, de tal manera y bajo las condiciones que se consideren convenientes, ya sea por la emisión de obligaciones, certificados, hipotecas ó valores negociables, ó por giros de otra manera.

(16) Efectuar cualquier convenio para anticipar en beneficios, mancomunar intereses, juntar empresas, concesiones recíprocas ó cooperación con cualquier persona, compañía, sociedad ú otro grupo de personas, incorporadas ó no, domiciliadas en ó fuera del Reino Unido, haciendo ó estando para hacer cualquier negocio ó transacción de las que la Compañía esté autorizada para efectuar y tomar, ó de otra manera adquirir acciones, valores, ó certificados y subvencionar ó auxiliar de otra manera á cualquier persona, compañía, sociedad ú otro grupo de personas.

(17) Comprar ó adquirir de otra manera y emprender todo ó parte del negocio, propiedades y responsabilidades de cualquier persona, compañía, sociedad ú otro grupo de personas, incorporadas ó no, domiciliadas en ó fuera del Reino Unido, efectuando cualquier negocio de los que la compañía está autorizada para efectuar, ó poseyendo propiedades adecuadas para el objeto de la Compañía.

(18) Procurar la inscripción de la Compañía ó su reconocimiento en cualquier país, estado, ó lugar en el extranjero, y efectuar las inversiones y depósitos á nombre y en la forma que se requiera, y cumplir con cualquier condición necesaria ó conveniente á fin de habilitar á la Compañía para efectuar negocio en cualquier país, Estado ó lugar en el extranjero y para establecer ó garantizar compañías locales ó sucursales, constituídas ó reglamentadas por leyes locales, con el objeto de efectuar cualquier negocio que la compañía está autorizada para efectuar.

19. Fundar ó auxiliar en la formación de cualquier compañía con el objeto de efectuar cualquier negocio de los que la Compañía está autorizada para efectuar, ó cualquier objeto que pueda parecer conveniente á cualquiera de los intereses de la Compañía, y retener acciones, obligaciones ú otros derechos en tal Compañía y disponer de dichas acciones, obligaciones y derechos, y efectuar y llevar á cabo convenios para dar á la compañía la refrendación, la administración ó beneficio del negocio, total y parcial de tal compañía y garantizar dividendos sobre acciones, valores, obligaciones, certificados, hipotecas, vales ó fianzas de tal compañía.

20. Poder posponer ó dejar de efectuar de vez en cuando cualquier parte ó rama del negocio de la Compañía.

21. Vender el negocio de la Compañía, ó cualquier parte del mismo, por la remuneración que la Compañía considere conveniente, y en especial por acciones, valores, pólizas ó garantías de cualquier otra Compañía que tenga objetos iguales en todos ó en parte á los de esta Compañía.

22. Crear cualquier compañía con el objeto de adquirir el negocio de la Compañía ó cualquier parte del mismo ó todas ó parte de las propiedades, derechos y responsabilidades de la Compañía.

23. Realizar todos ó cualquiera de estos objetos ya como interesados, agentes, procuradores, contratistas, ó de otra manera, ya á solas, ya conjuntamente por medios de agentes, subcontratistas, procuradores ú otros.

24. Hacer cualquiera cosa que la Compañía pueda considerar incidental ó ventajosa para el logro de estos objetos ó de parte de ellos.

Acciones de la Compañía

a) El capital de la Compañía es de quinientas mil libras pero en lugar de las diez mil acciones actuales de cincuenta libras de capital nominal cada una, dicho capital se considerará desde el comienzo de esta Acta dividido en cincuenta mil acciones de diez de capital nominal cada una, y cada acción de diez libras se considerará emitida con un desembolso de dos libras, ocho chelines, quedando un saldo de siete libras doce chelines para desembolsar en cada acción.

b) Los directores podrán de vez en cuando pedir á los accionistas á cuenta de dicho saldo de siete libras doce chelines, ó de la parte del mismo que esté por integrar en sus respectivas acciones, y los varios accionistas á sus representantes legales estarán obligados á efectuar dichos desembolsos en las épocas, en los lugares y á las personas nombradas por los Directores.

c) Cada acción se distinguirá por su propio número.

(Firmado) B. Lorenzo Hill.

Señor Ministro de Hacienda.

Excmo. señor:

B. Lorenzo Hill, representante general en esta República de "The Standard Life Assurance Company", Palacio Standard, Avenida 18 de Julio, comparezco y expongo: Que según verá V. E. por el antecedente que acompaño, había solicitado la inscripción de algunas modificaciones hechas en los Estatutos de la Sociedad anónima que represento; pero, tanto el señor Juez Letrado de Comercio, como el señor Fiscal de lo Civil, á quien se dió audiencia, entendieron que para acceder á lo solicitado era necesaria la previa autorización del Poder Ejecutivo, en consonancia con los terminos generales del artículo 405 del Código de Comercio.

Vengo, en consecuencia, á solicitar la referida autorización, á fin de incorporar á la anterior inscripción de los Estatutos las modificaciones que "in extenso" acompaño, y á cuyo efecto ha de tener á bien V. E. disponer la oportuna entrega de antecedentes.

Quiera V. E. resolver de conformidad, y será justicia.

B. Lorenzo Hill.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 28 de 1910.

Vista al señor Fiscal de Gobierno de primer turno.

(Firmado) Madalena.

Fiscalía de Gobierno de primer turno.

Montevideo, Diciembre 28 de 1910.

(Hay sello).

Recibido hoy. Registrad.o Al despacho.

(Firmado) Alfonso Pacheco (hijo).

Excmo. señor:

Puede V. E. autorizar por su parte la inscripción en el Registro Público de Comercio de los artículos reformados de los Estatutos de "The Standard Life Assurance Company" á que se refiere la petición en vista, sin perjuicio de que la Compañía continúe sometida á la legislación del país en todos los actos qeu aquí celebre ó hayan de tener aplicación. V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.

Hay un timbre de 0.25 Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Montevideo, Diciembre 29 de 1910.

(Firmado)—Luis Varela.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, Enero 3 de 1911.

De conformidad con el Fiscal en el precedente dictamen, apruébanse las modificaciones introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "The Standard Life Assurance Company" sin perjuicio de que continúe sometida á la Legislación del país en todos los actos y contratos que celebre. En consecuencia, tómese nota por la Secretaría y devuélvanse á los demás fines que correspondan.

(Firmado)—WILLIMAN,

Eugenio J. M. Madalena.

Señor Juez Letrado de Comercio.—B. Lorenzo Hill, representante de "The Standard Life Assurance Company", como mejor proceda, á V. S. digo: Que, acatando la resolución del Juzgado, he solicitado y obtenido del Superior Gobierno la autorización requerida para incorporar las reformas acordadas en los Estatutos de la Compañía, según puede V. S. constatarlo por los antecedentes que acompaño. En consecuencia, ruego á V. S. que accediendo ahora á mi pedido inicial, quiera servirse ordenar el registro de dichas reformas, según corresponde de derecho. Y será justicia.—B. Lorenzo Hill.

Señor Juez: Puede V. S. disponer la inscripción solicitada.—Montevideo, Febrero 1.o de 1911.—José Pastor.

Montevideo, Febrero 14 de 1911.—Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes; atenta la conformidad del señor Fiscal de lo Civil; y de acuerdo con el artículo 407 del Código de Comercio: Inscríbanse en el Registro de Comercio las reformas á los Estatutos "The Standard Life Assurance Company" autorizadas por el P. E., así como el acto de autorización de éste; y publíquense por la prensa. Y satisfechas las costas, archívese el expediente, devolviéndose los recaudos que se han acompañado.—Ovidio Grané.

Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, en Montevideo, á cuatro de Febrero de mil novecientos once. Doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.

El siete de Febrero de mil novecientos once notifiqué en su domicilio á don B. Lorenzo Hill. Doy fé.—B. Lorenzo Hill. Figares. El ocho de Febrero de mil novecientos once notifiqué en su despacho al señor Fiscal de lo Civil de primer turno. Doy fé.—Pastor. Figares.

Montevideo, Febrero 10 de 1911. Cumpliendo el auto que antecede, y con el número 13, del folio 529 al folio 534 del Libro 21.o de "Contratos", se hizo la inscripción solicitada. Conste. Figares.

Es copia fiel. Y para su publicación por la prensa, la expido y firmo en Montevideo, á once de Febrero de mil novecientos once.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Varias noticias

REMATE DE SOLARES—El martillero don José L. Laugarou efectuó el domingo último, el remate de solares á plazo que tenía anunciado, el primero de ellos en la Cuchilla Grande, obteniendo precios de ps. 0.96, 0.50 y 0.40 el metro, siendo compradores los señores Carlos Sanguinetti, Banquero y Lieteur, Eustaquio Baccino, Juan Sanguinetti, Lavazzo y Ferrari, Pascual Lavazzo, Félix Bello, Manuel Becerro y Domingo Bucero; y el otro en el barrio «Nueva España» en el que fueron compradores los señores Miguel Pacull, Genaro Brisco, Santomauro Rosario, José Bueno y José Cataldi, alcanzando los precios á ps. 5.90, 5.45, 5.50, 5.40 y 5.00.

Ambos remates fueron realizados por cuenta y orden del Banco de Préstamos Inmobiliarios.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Febrero 14 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 75.75.

Operaciones Oficiales

1.a RUEDA

Certificados Amortizables del Banco Hipotecario

$ 10.000	para fin de mes	42.30 %
10.000	idem idem	42.30 »
10.000	para mañana	42.30 »
10.000	para fin de mes	42.30 »
30.000	idem idem	42.20 »

Empréstito de conversión

$ 2.651	al contado	99.80 %
932	idem idem	99.80 »
932	idem idem	99.80 »
1.025	idem idem	99.80 »

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	75.60 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 6.000	para fin de Marzo	96.00 %
1.000	al contado	95.10 »
5.000	para fin de mes	95.40 »

Banco Italiano

10 acciones	al contado	158.00 %

Banco Hipotecario

100 acciones	para fin de mes	103.00 %
100	idem idem	103.00 »
100	idem idem	103.00 »
300	idem idem	103.00 »
100	idem idem	103.00 »
100	para fin de Marzo	103.50 »
100	idem idem	103.50 »
100	para fin de mes	102.50 »
100	para fin de Marzo	103.20 »
900	idem idem	103.20 »
100	idem idem	103.20 »
100	para fin de mes	102.50 »
100	idem idem	102.70 »
200	idem idem	102.50 »
100	para fin de Marzo	103.20 »
100	idem idem	103.20 »
200	idem idem	103.20 »
100	idem idem	103.50 »
200	idem idem	103.50 »
200	idem idem	103.30 »
200	idem idem	103.30 »
100	idem idem	103.40 »
100	idem idem	103.40 »
100	idem idem	103.40 »
100	para fin de mes	102.60 »
100	para fin de Marzo	103.30 »
100	idem idem	103.40 »
100	para fin de mes	102.50 »
300	para fin de Marzo	103.40 »
100	idem idem	103.40 »
300	idem idem	103.40 »
100	para fin de mes	102.60 »
200	idem idem	102.60 »
200	para fin de Marzo	103.40 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050	para mañana	75.50 %
4.700	idem idem	75.50 »

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana	99.80 %
2.797	idem idem	99.80 »
6.527	idem idem	99.90 »
9.325	idem idem	99.80 »

Certificados Amortizables del Banco Hipotecario

$ 5.000	para fin de Marzo	42.60 %
20.000	idem idem	42.40 »
15.000	idem idem	42.40 »
10.000	para fin de mes	42.20 »
15.000	idem idem	42.20 »
20.000	para fin de Marzo	42.60 »
15.000	para fin de mes	42.20 »
5.000	idem idem	42.20 »
10.000	para fin de Marzo	42.60 »

COTIZACIONES COMPARADAS

CAMBIOS

BOLSA DE BUENOS AIRES

CAMBIOS EN B. AIRES

Cotizaciones de títulos diversos

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 14 DE FEBRERO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Pipas sebo	230	113.556	Barcelona	N. Caprario
Fardos tasajo	1.806	101.340	Cuba	»
Cajones huevos	8	10.0 huevos	Buenos Aires	G. Martínez
Bultos duraznos	100	c|u 20	»	A. Bazzani y C.a
»	114	»	»	»
»	100	»	»	»
»	150	»	»	»
Cajones de carne de vaca congel.	1.222	70.439	Liverpool	N. Caprario
» tasajo	1.312	86.3[illegible]	»	»
» de carne carnero	2.452	49.121	»	»

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 14 — Crédito Argentino, 97.80.

Consolidada Santa Fe, 1886 95.

Quebrachales Fusionados, 52.50.

Trust del Alto Paraguay, 2.

Mercado C. de Frutos, 100.

Banco El Hogar Argentino, 255.

Oblig. B. El Hogar Argentino, 112.

Certificados B. Comercial Italiano, 50.

Certificados Banco Español, 58.

Electricidad de la Provincia, 118.

La Primitiva (fábrica de bolsas), 160.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
» 3.500	al 7	% anual
» 12.000	» 6	»
» 2.500	» 7	»
» 1.000	» 8	»
» 7.600	» 7	»
» 16.000	» 6	»
» 2.000	á 0.65	mensual
» 200	» 0.70	»
» 2.000	» 0.70	»
» 2.625		acumulados

2.a SECCION

$ 30.500	al 7	% anual
» 2.050	» 8	»
» 2.600	» 6	»
» 10.000	» 6	»
» 8 400	» 6	»
» 1 200	» 8	»

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solares en la ciudad de la Colonia de 931 mc en pesos 1129.42.

—Solar del barrio de los Obreros frente al Camino del Reducto de 585 mc en pesos 500.

—Solares del pueblo del Peñarol de 10548 mc en pesos 5.795.05.

—Terreno en la calle de Guadalupe de 362 mc en pesos 2.540.

—Terreno en las Tres Cruces frente al camino de Monte Caseros de 12912 mc en pesos 9.600.

—Solar en la 12.a sección calle Libertad de 175 mc en pesos 617.25.

—Terreno en la calle de Cuñapirú de 246 mc en pesos 1.000.

—Solares del pueblo Victoria de 442mc en pesos 513.

—Terreno cercado en la calle de Arenal Grande entre las de Isidoro de María y Martín García de 408 mc en 3.319.56 pesos.

—Mitad de un solar de 123 metros en la calle del General Aguilar en ps. 625.

—Finca en la calle de Mercedes, manzana núm. 103 de 188 mc en pesos 9.000.

—Terreno entre el Miguelete y el Pantanoso de 6836 mc en pesos 4.000.

—Terreno en el Rincón del Cerro de 3 hect. 897 mc en pesos 1.100.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

Compra-venta de negocios

...cida en la calle Colonia núm. 330 en el ramo de marmolería, se ha hecho cargo del activo y pasivo, el señor Juan Balbi.

Juan Pedro Fonseca—

Ha contraído compromiso de venta con el señor Pedro Perera, por las existencias de la casa de comercio de su propiedad, situada en el paraje denominado Sopas, departamento del Salto.

Sucesión Andrés Rinaldi—

Ha vendido al señor Mariano Perazzo, la tienda y almacén de su propiedad, sito en Perico Moreno, 9.a sección rural del departamento de Paysandú.

Ricardo Braceras—

Ha prometido en venta á los señores Fernández Izmendi Hnos. la casa de comercio, situada en la ciudad de Mercedes, en la calle Artigas entre Montevideo y Alzaga.

Antonio Protto Hnos.—

Por disolución de esta firma, que giraba en el ramo de zapatería, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Antonio Protto.

Lázaro Martini y C.a—

Habiéndose disuelto esta sociedad, establecida en Dolores en los ramos de hojalatería y ferretería, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Lázaro Martini.

Antonio Monta—

Ha vendido al señor Pedro Garino, la tienda denominada «Le Ideal», sita en la calle 8 de Octubre núm. 136.

Pedro dos Santos—

Ha vendido al señor Rudecindo C. Lacosta, el café y billar de su propiedad, sito en la ciudad de la Florida.

Antonio Magri—

Ha vendido al señor Bartolomé Mazzini, las existencias del almacén de comestibles y bebidas de su propiedad, sito en la ciudad del Salto.

Exportación de cereales y harinas

Desde el 1.o de Julio de 1910 hasta el 15 de Enero de 1911 la exportación de cereales y harinas por el puerto de Montevideo, ha sido la siguiente: 4.598.868 kilos harina; trigo 52.520 kilos; maíz 576.068 kilos; afrecho 939.694 kilos y 3260 kilos de cebada.

Durante la segunda quincena del mes de Enero pasado, se efectuó la siguiente exportación. 454.330 kilos de harina; 3390 kilos de maíz y 7.000 kilos de afrecho.

Saladeriles

Han sido puestos en venta los siguientes lotes:

4 á 5000 de novillo de 28 kilos y 1 á 2000 de vaca de 22 id, del saladero del Hervidero, á entregar bajo sal á fin de Marzo.

700 á 1000 de vaca de 21 kilos, del saladero de P. Denis y C.a, bajo sal, á fin de Febrero.

500 á 1000 de vaca de 27 kilos, del saladero de R. Méndez Rodríguez, bajo sal el 15 de Marzo.

Comunican de Buenos Aires, que han sido vendidos los lotes de 2 á 3000 cueros de novillo de 27 kilos y 1 á 2000 de vaca de 22 id, que ofrecía el saladero «Nuevo Paysandú», de A. Santa María y C.a.

Cueros de matadero

El establecimiento Puppo y Viuda de Ayala, ha puesto en venta 1184 cueros de novillo de 26 kilos y 279 de vaca de 21 1/2 id, correspondientes á la faena de Enero ppdo.

Mercado de tasajo

Se ha efectuado una operación de carne tasajo con destino á la Isla de Cuba, consistente en unos 600 fardos, del saladero del Paso de los Toros, á entregar en los primeros días del entrante Marzo, á 45 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

» 18 **Ré Vittorio**, italiano, para Génova.
» 19 **Pampa**, francés, para Marsella.
» 19 **Oriana**, inglés, para Callao.
» 22 **Lombardia**, italiano, para Génova.
» 22 **Mendoza**, italiano, para Génova.
» 24 **Francesca**, austriaco, para Trieste.
» 25 **Cordillere**, francés, para Burdeos.
» 25 **P. di Udine**, italiano, para Génova.
» 26 **Oravia**, inglés, para Liverpool.
» 28 **Algerie**, francés, para Marsella.
» 28 **K. Wilhelm II**, alemán, Hamburgo.
» 28 **Turahina**, inglés, para Londres.

SITUACION DE LOS VAPORES POSTALES

Situación en que se encuentran diariamente los vapores postales que hacen la carrera entre Europa y el Río de la Plata:

Ancona—De Buenos Aires, salió el 5 de Febrero para Génova.

Argentina—Salió el 7 de Febrero de Génova en viaje para ésta.

Amazón—En Southampton.

Aragón—En Buenos Aires.

Asturias—De Buenos Aires. Salió el 3 y el 4 de Montevideo para Southampton y escalas.

NAVEGACION

Despacho de los Tribunales

Febrero 14

—Relaciones quincenales ochenta y ocho—Cuadernos de Protocolo veintiséis—O. librados quince—Legalización una.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—F. Revello con la suc. de C. E. Barcs terc. J. H. y Obes—Suc. de T. Lozano Servente—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

IUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

IUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Avisos nuevos

Venta sin reclamo, al contado. Garantía el 30 por ciento. Entrega en el día. La venta empezará por el Depósito Artigas. 517-Feb19

José L. Laugarou

El jueves 23 de Febrero á las 2 de la tarde—En mi casa de remates calle Cerrito núms. 102 y 102b.

DE MUEBLES USADOS

El día indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda los siguientes muebles y demás objetos á saber.

SALA—1 buen piano perpendicular, cuerdas cruzadas, armazón de hierro; 1 rico juego de sala tapizado (3piezas); 1 id. id. tapizado (9 piezas); 2 ricos espejos luna biselada; alfombras; cuadros; escritorio de señora; gran mesa con incrustaciones ,artículo francés; gran araña de bronce; banquetas; aparatos de gas y luz eléctrica; alfombra; cortinados; etc.

DORMITORIO—Rico juego estilo Luis XV, compuesto de cama de dos plazas, ropero de tres cuerpos luna viselada, lavatorio y mesas de luz, mesas, sillones, sillas, etc.

COMEDOR—1 buen juego de nogal, compuesto de aparador, mesa y trinchante, 12 sillas tapizadas en cuero, juego de mesa de porcelana y cristal, bandejas, botellones, centros, juego de té de platina, licoreras, palilleros, vinagreras, manteiqueras, queseras, etc., todo de cristal y platina, alfombra, etc.

DESPENSA Y COCINA—Batería de cocina, platos, vasos, bancos, mesa, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio para aguas corrientes, juego de agua, etc.

EN SEGUIDA

1 juego dormitorio estilo Luis XV. 1 juego de comedor chico (nogal). 12 sillas. 1 juego dormitorio caoba y erable, lunas viseladas, guardarropas pino de tea, sillas, camas de bronce y nogal, esteras, canastos, mesas y varios otros.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega concluido el remate. 515-Feb23

Jaime Maeso

DE UNA LINDA CASA

Con frente al Boulevard General Artigas núm. 226, entre las de 18 de Julio y 8 de Octubre. Es muy cómoda, lujosa y bien construída. Reune grandes ventajas para una familia. Por otra parte, su ubicación no puede ser ni más importante ni más pintoresca. Vayan á verla y así podrán apreciarla mejor.

EL DOMINGO 19 del corriente Febrero á las 6 de la tarde, venderé al mejor postor, la linda y lujosa casa con frente moderno, elegante, imitación piedra, y dos balcones, sobre el gran Boulevard General Artigas núm. 226, compuesta de 5 grandes piezas y una más de alto, zaguán de piso mosaico, cancel con cristales esmerilados, primer patio piso también de mosaico, claraboya corrediza, un segundo patio con marquesina, cuarto de baño, aguas corrientes, gran algibe, cocina, escusado y terrenito al fondo como para jardín y demás comodidades.

Si el comprador quiere puede dejar subsistente una hipoteca al 6 por ciento anual por uno ó dos años, y el resto lo pagarán al contado, lo que representa una enorme ventaja.

Puede visitarse todos los días, y al efecto pídase la llave en la casa de al lado núm. 222.

Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 511-Feb19

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

De una valiosa fracción de 17 hectáreas y 8758 metros—¡En las puertas de la ciudad!—Tierra muy rica, con fondos al Miguelete—Imposible encontrar nada mejor situado ni más conveniente—Léanse los siguientes detalles, y después á comprar esta espléndida chacra.

EL MARTES 21 del corriente Febrero, á las 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé esta magnífica fracción compuesta de 17 hectáreas y 8759 metros cuadrados, de tierra riquísima para agricultura, al lado de la carretera que va de Colón á La Paz, lindando arroyo del Miguelete por medio con el doctor Solla.

Para verla, pueden ir por el camino Mendoza, al llegar al almacén de Piuma allí indicarán su ubicación precisa y si van por Colón preguntar en el almacén de Firpo, que se encuentra donde empieza el camino Nacional antes de llegar á La Paz.

Este valioso lote está muy inmediato al camino de las Tropas en su cruce con el Camino Nacional y es difícil encontrar nada más superior ni como tierra ni como ubicación.

Vayan todos á visitarlo, y no habrá uno solo que no se sienta interesado en comprarlo.

Pidan planos en mi escritorio Plaza Independencia núm. 79. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 512-Fb21

PADRILLOS y POTROS

SHIRE Y PERCHERONES

(TIRO PESADO)

De Martínez de Hoz

REPUBLICA ARGENTINA

Se rematarán el domingo 19 á las 10 de la mañana. No ha entrado en plaza un lote más sobresaliente de animales para tiro ó para cría.

Pueden verse en nuestro local todos los días.

En seguida venderemos:

Una yunta yeguas cruza Hackney y carrera. De la Cabaña de don Carlos Luro, República Argentina. Perfectamente adiestradas para coche. Animales de 4 años, sanos y mansos garantidos. Rondeau número 439, esquina Lima—Ponce de León y Dutra. 519-Fb19

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO NUM. 207

Se avisa á los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Febrero de 1911 como último día para el pago de la 6.a cuota de 10 % sobre las acciones de la 2.a Emisión.

Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente, desde el día 1.o de Marzo de 1911. —Montevideo, Febrero 8 de 1911.—El Director Gerente. 420fb26.

COMPAÑIA SALUS"

Ha trasladado los escritorios á la calle Cerro Largo núms. 484 y 486, entre Gaboto y Yaro. —Teléfonos: Uruguaya 51 Cordón y Cooperativa.

BOLSA DE COMERCIO

IMPORTADORES Y MAYORISTAS

Se invita á los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio,—grupos II, III y IV.—para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 3 p. m., en el local de la calle Zabala núm. 63, con el objeto de:

Oír la lectura del acta de la Asamblea anterior y proceder á la elección de cinco Titulares y nueve Suplentes para integrar la comisión que ha de ejercer sus funciones durante el año 1911.

Se previene, por ésta segunda citación, que la Asamblea se constituirá con el número de asociados que concurran.

Montevideo, Febrero 9 de 1911.—El Secretario. 445-fb15.

"Commercial Unión Assurance Co." (LIMITED) (LA UNION COMERCIAL)

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios Marítimos y Accidentes

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1861

Capital suscrito . . . . £ 2.950.000
Total líquido de ingresos anuales » 4.250.000

La Compañía preferida por su seriedad, liberalidad y buen proceder.

Representantes apoderados en la República Oriental del Uruguay, con amplios poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. Banco Francés, Supervielle y Cía., calle 25 de Mayo números 232-234. 213pte.

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 8 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 28 del corriente.—Montevideo, Enero 30 de 1911.—El Secretario.



BANCOS

Banco de Londres y Río de la Plata

203 — CALLE CERRITO — 203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIQUELETE

Casa Matriz en Londres — Sucursal en Paris

SUCURSALES — República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.— República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.— Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria.— Chile: Valparaíso.— Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	» 5.640.000
Fondo de reserva	» 1.300.000 ó »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.— También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 %	anual
» » » 3 meses fijos......	3 »	»
» » » 6 meses fijos ...	4 »	»
» » » 12 meses fijos ...	4 »	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses..............	3 %	anual
» » » 6 meses	4 »	»
» » » 12 meses	4 »	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente. pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado................	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:000.000	
» Realizado	» 2:284.120	
Fondo de Reserva......	$ 735.000	
Id Previsión...............	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista........	1	% al año
A retirar 30 días de aviso...	1 ½	» » »
A plazo fijo de 3 meses........	3	» » »
Id id de 6 meses................	4	» » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos......	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses........	3	» » »
Id. id de 6 meses................	4	» » »
COBRA — Anticipos en cuenta corriente		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pta.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.--150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. — Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa. — Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Commercial Unión Assurance C.o Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS—(Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES — Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

2233pte. Juan M. Gortero, gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado......................	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.195.358.06
» integrado	»	7.397.063.60
Fondo de reserva......................	»	597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro........	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id..................	4 » »
Id id id mayor plazo..............	Convencional
En Caja de Ahorros..................	3 por ciento

COBRA

Por descuentos en cuenta corriente á oro................	Convencional
Id id con garantía de valores....	»
Descuentos	»

594fb15pte. Jorge West, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses........................	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos..........................	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra.........	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco...	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pta.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	100.000.000 —
» realizado	»	70.031.580 —
Fondo de reserva y previsión	»	25.488.482 27
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	17.681.627 —

Montevideo, Enero 2 de 1911.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Carlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay, 9 de Julio, San Luis y Mercedes (S. L.)

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 209; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802. Charcas 1357.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente........	Nili
Depósitos á 30 días......................	1 ½ »
» » 60 días	2 ½ »
» » 90 días	3 ½ »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 ½ »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 ½ »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional. Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 2 de Enero de 1911.

826-pte. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL É INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

CALLE ZABALA 82

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva..................	»	850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses: En cajas de ahorros con libreta desde

En cuenta corriente á oro..................	1 %
Sobre depósito á plazos por 2 meses......	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses..................	3 »
Id id id id 6 meses..................	4 »
$ 10 hasta 10.000..................	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

193-en 30 pm. Andrés Smith, Gerente.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado..........	$ oro		40:000.000.—
» Suscripto	»	»	20:000.000.—
Reservas	»	»	3:215.797.85

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.

Representante en Paris: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista..................	1 %
A plazo fijo de 30 días..............	1 ½ %
» » » » 60 días..............	2 ½ %
» » » » 90 días..............	3 ½ %
» » » » 180 días..............	4 %
» » » » 1 año..............	4 ½ %
» » » » 2 años..............	5 %
» » » » 3 años..............	5 ½ %
» » » » 4 años..............	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000......	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

2241-d-p-m-pte. G. Chastagnac, Gerente.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2950-d-p-m-pte.



Contra las indigestiones

TOMESE DE MAÑANA EN AYUNAS UN VASO DE AGUA MINERAL PURGANTE "LAXIA"

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970-pm.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CERRITO 187-MONTEVIDEO

Capital suscrito: $ 10.000.000 m|n

Casa Matriz: Cangallo 455, Buenos Aires.
Sucursal en Flores: Sud América 36.
» » Avellaneda Mitre esq. Chacabuco.
» N.o 2: San Juan 3042.
» » 3: Corrientes 3220/22.
» » 4: Entre Ríos 265.
» » 5: Belgrano 2823.

GIRA: Sobre las principales ciudades del mundo, sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de Galicia.

EXPIDE: Cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000	1	
A plazo fijo de 30 días s/cantidad	1 ½ á 2	%
» » » 60 »	2 ½ » 3	»
» » » 90 »	3 ½ » 4	»
» » » 180 »	4 » 4 ½	»
» » » 1 año	4 ½ » 5	»
» » » 2 años	5 » 5 ½	»
» » » 3 »	5 ½ » 6	»
» » » 4 »	6 » 6 ½	»
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta 10.000	4 ½	»

Cobra:

Por adelantos y descuentos........	Convencional
Por administrar propiedades......	Tarifa módica

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11 y 30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente. 3034pta.

EL AUTOPIANO - New York



El ... moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.

1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo 128-pte.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral



SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués 2727-pte

LAS 'HERNIAS' - - CURADAS - - RADICALMENTE

Todos los días recibimos personas, á quienes se les puede quitar el BRAGUERO REGULADOR, después de 3 ó 4 meses de uso, cuando en otros sistemas no conseguían la retención y presión insostenible.

Tenemos cartas de gratitud del Perú, Argentina y de toda la campaña del Uruguay, y países que es conocido el BRAGUERO REGULADOR.

Recomendamos el Catálogo ilustrado y consulta de 9 a. m. á 5 p. m., gratis.

ISIDRO PORTA Hnos. ESPECIALISTAS ORTOPEDICOS

Calle Buenos Aires, 133 MONTEVIDEO | Calle Esmeralda 455 BUENOS AIRES

PREMIADO: CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE DE BUENOS AIRES 1910 2908-pm.

VAPORES

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

Saldrá para Río Janeiro y escalas el de Febrero.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

MERCEDES

Saldrá el 17 de Febrero para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murthino, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 25 de Febrero para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el sábado 11 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de « ida y vuelta ó ida solamente) tienen el « derecho de interrumpir su viaje en cual« quier puerto de escala y de continuar el « viaje por los paquetes de la Compañía ó por « cualquiera de la Royal Mail Steam Packet « Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Marzo de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00; y Vizcaya, p. 39.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 36.00.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRÉS y C.a—CALLE MISIONES núm. 101. pm.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 29 de Enero de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA

A 2 hélices—Richards.

Saldrá el 11 de Marzo de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 19 de Febrero de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

A dos hélices—Capitán: Taylor.

Saldrá el 4 de Marzo de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras núm. 142 pte.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE FEBRERO DE 1911 directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.50

Agentes generales: CARRAU Y Cía—ZABALA 133. 1939pte.

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES ESPAGNE

Comandante: TALON.

Saldrá el 23 del corriente para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería, Marsella.

EL VAPOR FRANCES ITALIE

Comandante: LAZARINI.

Saldrá el 8 de Febrero para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Aragón" . . . 18 de Febrero "Danube" . . . 11 de Marzo
"Araguaya" . . 4 de Marzo "Amazon" . . . 18 de Marzo

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Talleres de Tipografía y Grabados de "El Siglo" y "La Razón"

Calle Rincón, 156 MONTEVIDEO

Se hacen: Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida.

Se hacen: Clichés de todas clases. Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS: La Uruguaya 223 (Central) La Cooperativa

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 104

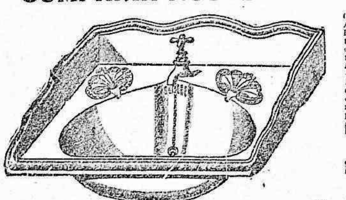
Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central) — Cooperativa, 659 131-pmt.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

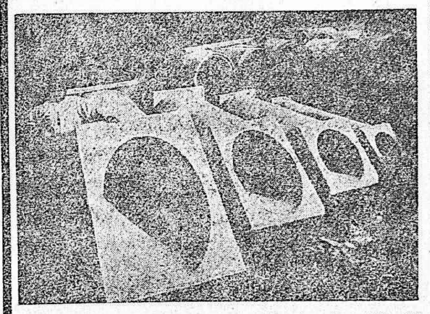
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

DE M. 0.30, M. 0.90; Y M. 0.90 DE DIAMETRO



MONTEVERDE y FABINI - San José, Nros. 287 y 289 291-pm.

Bebed agua SALUS

REMATES

José B. Gomensoro

200.000 KILOS LANAS MERINAS Y CRUZAS

En la BARRACA DE LOS SEÑORES Pedro Risso é hijo

25 DE AGOSTO NUMERO 308

EL JUEVES 16 DE FEBRERO A LAS 10 DE LA MAÑANA

Se rematarán en lotes á la vista, por orden y cuenta de quienes corresponda, salvado del incendio de la Barraca de los señores Ramón Arocena y C.a.

Los compradores mandarán peones y lienzos para recibir á uso y estilo de plaza.

Venta al contado en oro sellado.

Seña 30 por ciento. 478-feb.16.

José B. Gomensoro

Casimires ingleses

Bramante listado, franela, zaraza, galletitas

POR AVERIA

En el depósito provisorio DE LA VISTURIA

EL JUEVES 16 de Febrero á las 2 de la tarde. Se rematarán en lotes por orden de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado de la lancha «Gallia» procedente del vapor «Bellailsa» de Liverpool.

De la casa Carbarell, Vaurell y Cía

14 cajones casimires ingleses, un rico y variado surtido de estación, clase extra.

S.C.C.—7 cajones franelas color, bramante listado, género vestido.

6 cajones zarazas algodón.
3 cajones galletitas.
3 id. tierra refractaria.

Despachado, en oro sellado.

Seña: 30 por ciento. 502-Fb16

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Córdoba al lado de la esquina Melo, barrio Lafone, venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Febrero, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado, por orden de su propietario.

Esta casa se compone de 8 piezas altas, cuatro cocinas, letrina y 8 piezas en los bajos, cuatro cocinas, letrina y algibe para los dos pisos.

El terreno mide 8 metros 60 de frente al Sud por 19 metros 55 de fondo; está construída con buenos materiales, con techo á la porteña, los arrimos del Oeste á cobrar y los del Norte no se cobran.

Es una propiedad que puede producir 72 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse. 479-Feb 19

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Amueblado Luis XV para dormitorio, buenos muebles para comedor—1 piano bueno, perpendicular—Bancos para jardín—1 báscula y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 17 del corriente mes á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorio, escritorio, comedor, muebles de fantasía, cuadros, espejos, cristalería, loza, bicicletas, objetos de menaje y demás que estará en exhibición.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente.

Todo comprador dará seña en dinero. 501-Fb17

Francisco Artigas

HOY

JUDICIAL — Buena propiedad—Calle Rivera núm. 595 esquina Magariños Cervantes—Muy cerca de Villa Dolores—Base de venta 4.667 pesos.

EL MIERCOLES 15 de Febrero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, procederé al remate de esta propiedad edificada en un terreno de 9 m. 45 de frente por 51 m. 54 de fondo.

Gran almacén al frente aparente para casa de negocio, piezas interiores para familia y demás comodidades.

Consignación 10 por ciento. Títulos y antecedentes en el Juzgado de Comercio de 419-feb.15.

Jaime Maeso

HOY

De la valiosa propiedad

Calle Colonia 426

Algo así como un palacete

No hay nada más regio

El miércoles 15 del corriente A LAS 5 DE LA TARDE

Títulos buenos

Darán de seña 500 pesos

Manuel B. Comesaña

HOY

POR ORDEN DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

81 SOLARES

EN LA HERMOSA PLAYA DE MALVIN

Con frente al mar

EL DIA 15 DE FEBRERO

Colosal remate á las 2 p. m.

En la Bolsa de Comercio, Zabala, esquina Piedras

EN CUOTAS DE: ps. 5, 6, 7, 8, 10 y 15

¡OPORTUNIDAD UNICA!

Eduardo Albanell

HOY

JUDICIAL

Al mejor postor

Antonio S. Zorrilla

En el centro más comercial y valioso

¡DE LA CIUDAD NUEVA!

SOBERBIA ESQUINA SOBRE LA GRAN AVENIDA Gral. RONDEAU NUMEROS 215 y 217

Y Cerro Largo Nros. 238 y 242

¡¡No puede pedirse ubicación más especial, ni de más seguro porvenir!!

Por orden del BANCO FRANCES - SUPERVIELLE Y Cía.

CONTINUACION DEL

Colosal remate por HORACIO TRAPANI

1 Casa-quinta, 2 Chalets, 4 Casas y 33 Solares

En CAPURRO

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE á las 4 y 30 de la TARDE

¡A plazos! En 5 años ¡A plazos!

CONDICIONES DE VENTA:

La casa-quinta: 20 % al contado y el saldo en cuatro anualidades consecutivas é iguales sin interés.

Los dos chalets: 15 % al contado y el saldo en 60 meses.

Las cuatro casas: 15 % al contado y el saldo en cuotas mensuales fijas de $ 30.

Por los solares darán de seña pesos 15 y por las propiedades los porcentajes mencionados.

Tren GRATIS á las 3.45 de Juncal y 25 de Mayo—Informes: Banco Francés 25 de Mayo 232-34

Antonio S. Zorrilla

Buena propiedad moderna

Con gran galpón y barraquita independiente

Calle La Paz núm. 248

ENTRE DEFENSA Y MUNICIPIO

Area 10 metros de frente-Total 308 metros 50 decímetros cuadrados.

Construcción sólida y confortable

Tirantería de hierro

El Domingo 19 de Febrero

A las 3 y 1|2 de la tarde

Venderé esta buena propiedad, al mejor postor, con títulos garantidos.

Comodidades—Casa de familia con tres hermosas piezas, cuarto de baño, cocina y letrina embaldozadas, pieza de servicio, zaguán y patio de mosaicos, frisos mayólica, cancel, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Gran galpón con pesebres, barraquita con su entrada independiente, etc. Caño maestro provisorio, arrimos, vereda, y empedrados pagos.

Importante—Esta propiedad ha sido gravada en un préstamo por el Banco de Crédito á 10 años de plazo. Es facultativo al comprador hacer uso de él si le conviniera.

Gastos de escrituración, certificados, etc de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones número 214. 426-Feb19

Antonio S. Zorrilla

¡Notable remate!

Para partición de herencia

Por cuenta y orden de las sucesiones de don Cornelio y don Adolfo Guerra.

En el centro de la ciudad

Sobre el Puerto!!

Fraccionamiento de la conocida barraca

de Guerra

11 - valiosos lotes - 11

Con construcciones, empedrados, veredas y caño maestro, pagos

Sobre las calles Cerro Largo, Florida y Orillas del Plata.

Gran ubicación central y de progreso creciente

Areas chicas y grandes

TODAS BIEN PROPORCIONADAS

EL JUEVES 23 DE FEBRERO á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, estos 11 valiosos solares, muchos con construcciones, cuya posición central sobre el Puerto, expresa claramente su firme y constante valorización.

Sus áreas son aparentes para Barraquitas, garages, casas de familia, depósitos, comercios, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.

Más informes y planos en mi oficina Misiones núm. 214. 346-Fb23

Antonio S. Zorrilla

BUENA FINCA DE BAJOS

Muy central y de ubicación recomendable

Calle Maldonado núm. 325

ENTRE MEDANOS Y SANTA LUCIA

Area: 10 metros de frente. Superficie total...

Renta $ 660 anuales

EL SABADO 25 de Febrero á las 4 de la tarde. Venderé esta propiedad al mejor postor con títulos garantidos.

Comodidades—Sala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de baño, cocina, despensa, pieza de servicio, W. C., id., Hall con claraboya corrediza, patio y jardín al fondo, algibe, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

Caño maestro, empedrado y vereda pagos.

Arrimos pagos y á cobrar.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Oblación 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones 214. 505-Feb25

Antonio S. Zorrilla

En el centro de Ciudad Nueva

Propiedad de altos y bajos

Calle Rio Negro núm. 145 y 147

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

Area: 10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros 475 de fondo.

Renta $ 960 anuales

EL SABADO 25 de Febrero á las 5 1/2 de la tarde. Venderé esta central propiedad al mejor postor, con títulos garantidos.

Comodidades—Casa de bajos: 6 piezas, 2 patios, algibe, cocina, letrina, despensa, altillo, etc.

Casa de altos: 6 piezas, corredor con galería, patio, cocina, despensa, cuarto de baño, id. de portero, altillo, etc.

Caño maestro, arrimos, pavimento y vereda pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Oblación 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones 214. 404-Fb25

Antonio S. Zorrilla

En la Avenida Canelones

2 - SOBERBIOS SOLARES - 2

Magníficamente ubicados

Por su posición central y de gran valor

Entre el Bulevard General Artigas

Y LA CALLE VICTORIA

Adoquinado, cerco y vereda pagos

Areas 10 metros 74 cents. de frente

Superficies 595 metros 53 y 596 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados respectivamente.

EL VIERNES 24 de Febrero á las 5 de la tarde. Venderé estos 2 soberbios lotes con títulos garantidos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Oblación 10 por ciento en garantía.

Un cartelón indica su ubicación y lugar del remate.

Más informes en mi oficina, Misiones número 214. 495-Feb24

Antonio S. Zorrilla

En el Cordón

2 espléndidos solares

¡A PLAZOS!

Calle Carapé al lado del núm. 173

ENTRE PATRIA Y VICTORIA

GRAN UBICACION

A 100 metros de la Avenida 18 de Julio y á 150 del Bulevard General Artigas

Con empedrados, vereda y cerco del frente, costado Este y parte del Sud pagos.

CONDICIONES DE PAGO:—1/3 parte al contado, 1/3 parte á 1 año y 1/3 parte á 2 años de plazo.

EL VIERNES 24 de Febrero á las 4 de la tarde. Venderé estos dos soberbios lotes al mejor postor, siendo sus superlares al mejor postor, siendo sus superficies de 8 metros 59 de frente y 339 metros 42 dects. cuads. cada uno.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados etc. de cuenta de los compradores.

Oblación 10 por ciento en garantía.

Informes en mi oficina Misiones 214. 503-Fb24

Antonio S. Zorrilla

En Joaquín Suárez

Linda fracción de chacra

Con costas, con buen monte sobre el Arroyo Mereles ó Magariños.

17 hectáreas 0.422 metros 32 decmts.

De tierra flor

Distante 1 kilómetro del pueblo y Estación del Ferrocarril

Próxima á la Granja Pons

Y lindando con las propiedades

DE LA SUCESION

Solsona Flores y don Juan Ferrari

Venta en la Bolsa de Comercio

EL VIERNES 24 de Febrero á las 2 de la tarde. Liquidaré al mejor postor esta linda fracción de Chacra libre de arrendamiento y con títulos garantidos.

Importante: Tiene un gravamen con el Banco Hipotecario del Uruguay por pesos 2.700, serie H, á 30 años de plazo, que el comprador podría tomar á su cargo si le conviniera.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Oblación en garantía el 10 por ciento.

Para visitarla pueden solicitar informes en el Almacén Fiorito, Pueblo Joaquín Suárez preguntando por los campos de la sucesión Andion.

Planos é informes en mi oficina. Misiones 214. 459-Feb24

Luis Fráncis

JUDICIAL—En la casa de remate calle Zabala 160—Artículos de Almacén, bebidas, útiles y mobiliario del ramo. Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, en los autos caratulados «Angel Borio con León Montero.

EL LUNES 20 de Febrero á la una de la tarde, procederé al remate de las existencias embargadas en el mencionado expediente.

Detalle completo por carteles. Seña: el diez por ciento. Venta al contado y en oro sellado. Entrega al día siguiente. 450-Feb20

Luis Fráncis

Importante remate—En la Bolsa de Comercio. — Condiciones ventajosas de pago.

EL MARTES 21 de Febrero á las 2 de la tarde.

VALIOSA CHACRA ubicada sobre la costa del arroyo de Pando (7.a sección) del departamento de Canelones. Señalada con el número 76 de la colonia formada en la estancia conocida por El Condado» propiedad actualmente de los doctores Ramón y Pedro Díaz. Lindando con fracciones del doctor Fausto Veiga, don Carlos De la María y don Francisco Magnano.

Son 24 hectáreas 1767 metros, equivalentes á 32 x 7250. Tierras de primera calidad, excelentes para agricultura. Con plantaciones de árboles en la márgen del Arroyo Pando, el más pintoresco y caudaloso del país, navegable en gran extensión. Forma de pago. Este lindo lote reconoce un préstamo de 2900 pesos á favor del Banco Hipotecario, que el comprador podrá pagar á 30 años de plazo. El resto del precio será abonado al firmarse la escritura.

Títulos garantidos. Seña: pesos 500. Para ver la chacra dirigirse á don Pedro Braida en el mismo campo.

Informes y planos: 25 de Mayo 133. En Pando: don Graciano Beyhaut. 451-Feb21

Francisco Piria

51 espléndidos solares

Y UN EDIFICIO ANTIGUO

Fío á todo el mundo

El Domingo próximo

19 del corriente

A las 4 y media de la tarde

Estupenda agrupación de lotes en el sitio más panorámico de todos los que rodean la ciudad.

Calles amplias dentro del amanzanamiento oficial.

Frente al gran Camino Larrañaga

que es la principal avenida de circunvalación.

Muchos lotes tienen jardines y monte frutal.

Todo se va á vender

Los solares pagaderos por mensualidades desde

5 hasta 17 pesos

y la casita por cuotas de

40 pesos

Tengan bien presente que estos terrenos están en el centro de la ciudad con el tranvía inmediato.

La calle Monte Caseros dista una cuadra y media. La Avenida 8 de Octubre dista tres cuadras.

Es el lote más alto de todo el Camino Larrañaga.

Para vivir no hay nada más panorámico

Ni más sano - Ni más ideal

En 15 minutos se va al terreno desde la Plaza Matriz.

Se vive en plena ciudad y en pleno aire.

No se le va á presentar jamás otra ocasión como esta.

Es necesario que vengan al remate

Vean el terreno

Aunque no compren no importa

Vengan que el pasaje es gratis

El remate se efectuará

El Domingo próximo

19 del corriente

A las 4 y media de la tarde

No quiero hacer elogios de estos 51 solares que voy á regalar. Vengan, visiten y si piensan en el porvenir seguramente se harán propietarios. Antes de concluir el pago del solar que compren, este solar les representará una fortuna.

A las 4 de la tarde

Saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes que llevará

GRATIS

á los concurrentes. En el trayecto que recorren los trenes por 18 de Julio, en las Plazas Cagancha y Artola ó en el Camino 8 de Octubre podrán subir los que no quieran venir al centro.

Prevengo que los trenes números 51 y 52 los dejarán en Larrañaga y 8 de Octubre que es el

Punto de reunión

Más datos y planos á mi oficina calle Sarandí 235 esquina Treinta y Tres. 491-Feb19

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la ciudad del Durazno, calle Palmas esquina Colonia

El veintitres del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Andrés Céspedes, se hace saber al público que el día veintitres del corriente, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 52, se va á proceder por el rematador don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Durazno, capital del departamento del mismo nombre, en la esquina que forman las calles Palmas y Colonia, compuesto de una extensión superficial de novecientos veintidos metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros, teniendo veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Palmas, donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números ciento setenta y tres y ciento setenta y cinco, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, que por ser esquina, son también de frente al Norte sobre la calle Colonia y señaladas sus puertas por este lado con los números cincuenta y nueve y setenta y uno, estando aforada dicha propiedad en la cantidad de mil pesos, y reconociendo un gravamen de la misma suma á favor de don Estanislao Lesa, hoy su sucesión.

Se previene: 1.o Que la base de venta de dicho inmueble será la del aforo de la planilla de Contribución Inmobiliaria, ó sea la suma de mil pesos.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—3.o y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 6 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario. 414-Feb.23.

Victorica y Muiños

Gran féria lanar

Reproductores para Otoño

El 21, 22 y 23 del corriente mes de Febrero estarán en exhibición en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257, los lotes de carneros y ovejas que forman la feria lanar organizada por nuestra casa con el fin de ofrecer á los ganaderos ocasión fácil de adquirir los reproductores necesarios para los servicios de Otoño.

Habrá en nuestra feria carneros y ovejas de las mejores cabañas del país, así en Rambouillet como en Lincoln y Shropshire.

Todos los lotes se rematarán el 23 de Febrero á las 3 de la tarde en nuestro local.

Recomendamos á los ganaderos visiten nuestra Exposición en los días 21 y 22 para darse cuenta de la importancia y clase de los lotes en venta, que honran á la producción nacional.

Por cualquier dato escríbase á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257. 480-feb.23.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE LA PROPIEDAD

Calle Maldonado s|n

Entre San Martín y Mauá

A 50 metros

de la AVENIDA CANELONES

El domingo 19 de Febrero

A LAS 4 P. M.

¡A PLAZOS!

8 m. 59 de frente x 18 m. de fondo

formando un área de 154 m. c. 62—1 cuarto servicio, cuarto de baño, cocina, letrina, patio, claraboya, aguas corrientes.

1/2 al contado y el resto á 36 mensualidades.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 483-Fb19

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SOBERBIA PROPIEDAD

¡A PLAZOS!

18 DE JULIO Nos. 785 y 787

Con fondos á General Brandzen

Entre Defensa y Municipio

10 m. 38 de frente x 33 m. 50 de fondo

Edificio con 7 piezas, cocina, letrina, altillo, 2 patios, galpón. Arrimos, caño maestro y adoquinado pagado.

EL DOMINGO 19 de Febrero á las 5 de la tarde.

Media al contado y el resto á un año de plazo.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 481Feb19

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE LAS PROPIEDADES

REDUCTO 93 y 93a

EL DOMINGO 19 de Febrero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación procederé á la venta de estas propiedades. Edificadas en un área de 542 m 60 dec. con 11.75 de frente por 49 m 54 mil. respectivamente de fondo.

Buena venta—Eléctrico á la puerta

Reducto 93—Casa de familia: 5 piezas, cocina, letrina, patio y fondo.

Reducto 93a—Casa para comercio, cocina, letrina, patio y algibe.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 482-Feb19

Alberto Salvagno

Importante remate de lujoso como rico mobiliario de gran salón Luis XV, espejos, espléndido piano gran formato, armazón de hierro del fabricante Newman, consolas, vitrinas, portiers—Artefactos de luz eléctrica, alfombras Morton—Ricos dormitorios Luis XV—Gran comedor con aparador de tres cuerpos y trinchante con cristalero anexado—Ricos muebles de escritorio, caja de hierro, muebles de Hall—Ropería, cuarto de baño y demás mobiliario que alhajada por la casa importadora de Caviglia é hijos adornan la residencia del doctor A. Zabala, calle Uruguay núm. 84, casi esquina Andes.

EL MIERCOLES 22 del actual, á las 8 de la noche y al mejor postor por cuenta y orden del doctor Atanasio Zabala, venderé los ricos muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 10 a. m. 341-Feb22

Alberto Salvagno

Importante remate del rico mobiliario que decora la casa calle 18 de Julio 496 de pertenencia del Exmo. señor Ministro de la Guerra, general Eduardo Vázquez.

EL VIERNES 24 del actual.

Oportunamente detalles. 449-Fb20

Juan Carlos Carve

¡Un campito flor!

A 4 KILOMETROS ESTACION GOÑI

(DEPARTAMENTO DE FLORIDA)

EL JUEVES 16 de Febrero á las 2 y media de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa procederé al remate público, al mejor postor y al contado, de ciento tres hectáreas 3033 metros de campo de superior calidad, situadas á 4 kilómetros de la Estación Goñi, departamento de Florida, en el paraje conocido por Sauce de Maciel y lindando con el arroyo de este mismo nombre y dando frente al camino departamental de Goñi á Durazno. Alambrado de 6 y 7 hilos: poblaciones buenas y dividido en 3 potreros. Es campito de tierras especiales para la agricultura. Actualmente lo ocupa su dueño y está destinado á ganadería. Hay oferta formal de pesos 4.50 la ... por 4 años. Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña: 500 pesos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán 400 ovejas—más ó menos—de cruza Lincoln y Merino.

Informes calle Treinta y Tres número 119, Montevideo. 379-Feb.16.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, una estátua de Artigas, armas bicicletas, cuadros, máquinas de escribir, libros, cubiertos, instrumentos de música, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 21 á la 1 de la tarde, se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 80349 82039
82743 83032 83064 83910 83920 83924 83927
83946 83948 83967 83968 83986 84092 84013
84028 84029 84035 84051 84065 84092 84101
84176 84177 84187 84192 84208 84217 84240
84241 84245 84256 84257 84264 84265 84270
84281 84312 84321 84327 84339 84353 84401
84423 84425 84427 84454 84483 84505 84506
84510 84526 84529 84533 84536 84556 84557
84560 84582 84592 84593 84597 84614 84617
84626 84630 84668 84687 84688 84690 84697
84701 84729 84730 84733 84759 84760 84761
84762 84765 84798 84816 84821 84831 84838
84844 84873 84881 84883 84885 84896 84897
84912 84917 84932 84934 84940 84943 84959
84960 84963 84972 84980 84985 85000 85003
85018 85019 85020 85021 85022 85024 85035
85055 85058 85062 85068 85072 85075 85084
85092 85096 85117 85125 85128 85129 85130
85136 85137 85142 85145 85150 85156 85161
85165 85167 85188 85205 85208 85238 85239
85241 85252 85256 85261 85262 85278 85284
85286 85289 85300 85302 85315 85331 85353
85366 85378 85400 85413 85419 85422 85431
85439 85444 85446 85454 85455 85461 85479
85485 85487 de Muebles 11538 11790 11817
11881 11934 11935 11936 11937 11943 11944
11949 11965 11973 11982 11984 11989 11995
11997 12010 12018 12019 12020 12022 12041
12043 12054 12057 12061 12062 12063 12064
12065 12069 12073 12079 12080 12096 12097
12098 12099 12102 12109 12114 12115 12117
12121 12122 12123 12141 12150 12154 12175

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 446-Feb21

José L. Laugarou

EL JUEVES 16 DE FEBRERO

A las 3 de la tarde—En mi "Tattersall" Agraciada 50, esquina Cuareim—De coches, caballos y arreos—Al mejor postor —Detalle.

1 hermosa volanta de 2 ruedas, guarniciones de bronce y capota búfalo.

1 juego de arreos guarnición de bronce, (1 caballo).

1 lindo caballo tostado, buen trotador, muy manso.

1 breack para 6 personas, especial para familia, cristal al frente, cortinas.

1 coupé usado para 4 personas, todo él tapizado en marroquí (perfecto estado).

1 id. id. «sauboma» con bastante uso.

1 arreo de dos caballos, inglés, poco uso, con guarniciones doradas.

1 tilbury de dos personas (casi nuevo) construído por «Berthet» con yantas de goma casi nuevas, forrado en paño y con capota de búfalo.

1 coupé usado para 2 personas, especial para médico ó corredor, de 1 y 2 caballos.

2 dockarts americanos para 2 personas, (nuevos garantidos).

EN SEGUIDA

1 espléndido carro cuatro ruedas, para carga, aparente para campaña ó para la ciudad, y arreos para 7 caballos.

1 carrito Suizo aparente para chacras ó estancias, fabricado en la Colonia Suiza.

1 jardinera en perfecto estado, como para trabajo. 1 caballo zaino y 1 juego arreos para la misma.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. Estará todo en exposición en dicho local el martes 14 y miércoles 15 de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 423-Feb16

José L. Laugarou

El domingo 19 de Febrero á las 2 de la tarde en punto—Importante remate.—En los Corrales de Emilio Cazalás, Arroyo Seco.—De potros, yeguas y caballos mestizos de tiro y andar; tiro pesado y liviano y mulas mestizas especiales de gran alzada.

Magníficas yuntas

DETALLE

Del establecimiento del señor David Cash (Paysandú)

50 hermosos potros y yeguas mestizas de tiro pesado y liviano, animales especiales de gran alzada.

2 lindas yeguas de potros tordillos negros, animales especiales.

1 yunta de potros alazanes, gran alzada.

Del Establecimiento «San Luis» (Colonia)

10 espléndidos potros de tiro pesado, animales muy especiales, gran alzada.

20 caballos de tiro y andar, animales sanos y en perfecto estado.

Del Establecimiento «Compañía Rural Bremeno (Conchillas)

20 hermosísimas mulas especiales, mestizas, gran alzada, más ó menos 1 m 50, lo mejor que ha venido á la plaza para la venta.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. Los animales estarán en exposición la víspera del remate de 3 á 6 p. m. 425-feb.19.

José L. Laugarou

El domingo 19 de Febrero á las 5 y media de la tarde—En el paraje de su ubicación.

DEL HERMOSO CHALET

Villa "María Dolores"

Situado en la Avenida Garibaldi número 396, á 200 metros de la Avenida 8 de Octubre y á 300 metros del Colegio Naval, que perteneció al Dr. Gabriel Honoré. El tren N.o 18 de La Transatlántica á la puerta. Base de venta: pesos 7.500. Por cuenta y orden de su actual propietario.

Llamo la atención de los interesados hacia la magnífica posición de este lindo chalet; la Avenida Garibaldi será dentro de poco tiempo una de las mejores.

Detalles de la propiedad:—Edificado con materiales de lo mejor y con toda conciencia, lindo frente estilo art noveau, gran sala al frente, buen comedor, 3 dormitorios espaciosos, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., cuarto en los altos para criados, todos los techos forrados de madera, algibe, aguas corrientes, jardín, quintita, gran gallinero, patio embaldozado de portland, etc.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra: pesos 500. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102. 448-Feb.19

José L. Laugarou

El domingo 19 de Febrero á las 2 de la tarde—En los Corrales de Emilio Cazalás.

De 20 mulas mestizas

especiales, gran alzada (más ó menos 1 m 50 de altura), pelos tapados, procedentes del establecimiento «Compañía Rural Bremeno», Conchillas.

Mulas especiales

Lo mejor que ha venido á la venta

Llamo la atención de los interesados por mulas buenas y grandes pues este es un hermosísimo lote. Estará en exposición en dicho local Cazalás, Arroyo Seco, el sábado víspera del remate de 3 á 6 de la tarde.

La entrega se hará concluído el remate. Ventas al contado en oro sellado. 424-Feb19

José L. Laugarou

El miércoles 22 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 50 esquina Cuareim—De carneros importados Lincoln, Romney Marsh, Oxfordown—Y ovejas Lincoln importadas de Inglaterra por los señores Sidey & Peals.

18 carneros Lincoln de lana fina y buen cuerpo de 4 dientes, de las acreditadas Cabañas «Dudding» y «Smith».

8 carneros Romney Marsh, de 4 dientes, buen cuerpo.

8 carneros Oxfordown (caras negras).

EN SEGUIDA

3 toros Durham puros por cruza, 3 años, de una conocida estancia.

1 hermoso cerdo Berkshire, especial para padre, de 6 meses de edad.

NOTA—Está todo en exposición en dicho local. Para verlos todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Se oyen ofertas particulares. La entrega concluído el remate. 406-Feb22

Alberto Salvagno

Importante remate de los más valiosos solares de terreno que se hallan ubicados en la Rambla de los Pocitos.—El punto más elevado, más desrollante de aquel aristocrático paseo.—Posición ideal y única.—No hay nada que le supere, más aún no hay nada que le iguale.—Los solares dan frente á la ante-rambla de 27 metros de ancho á la gran plaza «Constituyente» y á la magna Rambla Circular; de manera que los solares tienen á su frente las dos ramblas y en el centro de ésta la elegante y novedosa plaza á construirse.—Vista panorámica soberbia, el mar con toda su magestuosidad á sus pies.—El Hotel, y Terrasse de los Pocitos á la vista y se divisan también la Isla de Flores y las sierras de Pan de Azúcar.

VENTA POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

EL DOMINGO 19 DE FEBRERO

A las 5 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor y á pagar en

60 CUOTAS MENSUALES

ó con descuento del 20 por ciento, venderé los solares arriba indicados que por su ubicación, área é importancia deben interesar á todas las personas de buen gusto.

Los tableros colocados en los terrenos indicarán la posición de ellos.

Desde el 8 del actual habrá planos á disposición de los interesados en la Sección Ventas del Banco de Cobranzas y en mi escritorio, Sarandí 195. 364-Feb 19